

**HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE, INVESTIGADOR Y DE
TRANSFERENCIA**

**SE PRESENTAN SOMBREADOS LOS DATOS REFERENTES AL
PERIODO 2019-2024**

**Juan Antonio Lascuráin Sánchez
Universidad Autónoma de Madrid
31.12.2024**

SUMARIO:

| | |
|---|----|
| I. Títulos académicos | 3 |
| II. DOCENCIA | |
| 1. Puestos docentes desempeñados | 4 |
| 2. Actividad docente desempeñada | 4 |
| 2.1. Actividad docente en Licenciatura y Grado | 4 |
| 2.2. Quinquenios de docencia | 7 |
| 2.3. Cursos de Doctorado. | 7 |
| 2.4. Otros cursos de posgrado | 9 |
| 2.5. Programa Docentia | 16 |
| 2.6. Proyectos de Innovación Docente | 16 |
| III. INVESTIGACIÓN | |
| 1. Actividad investigadora desempeñada | 17 |
| 1.1. Actividad investigadora | 17 |
| 1.2. Sexenios de investigación | 18 |
| 2. Publicaciones (libros) | 18 |
| 3. Publicaciones (artículos y capítulos de libros) | 19 |
| 4. Otras publicaciones | 33 |
| 5. Entradas de blog | 38 |
| 6. Comunicaciones y ponencias presentadas a Congresos | 47 |
| 7. Conferencias y seminarios impartidos | 51 |
| 8. Becas, ayudas y premios recibidos | 66 |
| 9. Estancias de investigación | 67 |
| IV. GESTIÓN UNIVERSITARIA | 68 |
| V. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL | 71 |
| VI. CONSULTORÍA. Sexenio de transferencia. | 65 |
| VII. OTROS MÉRITOS | 73 |

Apellidos y nombre: LASCURAÍN SÁNCHEZ, JUAN ANTONIO.
Profesión actual: Catedrático de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid.

I. TÍTULOS ACADÉMICOS

1. Licenciado en Derecho. Universidad Autónoma de Madrid. Junio de 1985 (título expedido el 26 de septiembre).

2. Grado de Licenciado en Derecho (modalidad: tesina). Universidad Autónoma de Madrid (25 de octubre de 1985). Sobresaliente.

3. Doctor en Derecho. Universidad Autónoma de Madrid. 3 de Febrero de 1992 (título expedido el 2 de abril). Apto *cum laude* y Premio Extraordinario de Doctorado.

II. DOCENCIA

1. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS.

Todos los puestos docentes que se detallan a continuación se han ocupado **en régimen de dedicación exclusiva** en el Área de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid.

1. Becario Caja de Ahorros de Madrid: del 1 al 31 de enero de 1986.
2. Becario del Plan de Formación del Personal Investigador (Ministerio de Educación y Ciencia): del 1 de febrero de 1986 a 30 de septiembre de 1988.
3. Ayudante L.R.U.: de 1 de octubre de 1988 a 30 de septiembre de 1990.
4. Profesor Asociado: de 1 de octubre de 1990 a 3 de febrero de 1992.
5. Profesor Titular interino: de 4 de febrero de 1992 a 2 de febrero de 1994.
6. Profesor Titular de Universidad: de 3 de febrero de 1994 hasta el 4 de marzo de 2010.

- Desde el 31 de julio de 1994 hasta el 30 de septiembre de 1998 estuve en régimen de servicios especiales en el Tribunal Constitucional como Letrado de adscripción temporal.

- Desde el 18 de octubre de 2004 hasta el 31 de marzo de 2009 estuve en régimen de servicios especiales en el Tribunal Constitucional como Letrado de adscripción temporal.

7. Catedrático de Universidad: desde el 5 de marzo de 2010.

2. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA.

2.1. Actividad docente en Licenciatura y Grado.

1. Curso académico 1985/86: impartición de las clases prácticas de la asignatura "Derecho Penal. Parte general" en los grupos V y VI (segundo curso).

2. Curso académico 1986/87: impartición de las clases prácticas de la asignatura "Derecho Penal. Parte general" en los grupos I, V y VI (segundo curso).

3. Curso académico 1988/89: impartición parcial de las clases teóricas ("Derecho Penal patrimonial") de la asignatura "Derecho Penal. Parte especial" en el grupo II (tercer curso); impartición de las clases prácticas de la asignatura "Derecho Penal. Parte especial" en el grupo II (tercer curso).

4. Curso académico 1989/90: impartición parcial de las clases teóricas ("Derecho Penal patrimonial") de la asignatura "Derecho Penal. Parte especial" en el

grupo II (tercer curso); impartición parcial de las clases teóricas ("Delitos de riesgo y falsedades") de la asignatura "Derecho Penal. Parte especial" en el grupo I (tercer curso).

5. Curso académico 1990/91: impartición parcial de las clases teóricas ("Delitos de riesgo y falsedades"; "Delitos contra la libertad y la seguridad") de la asignatura "Derecho Penal. Parte especial" en el grupo III (tercer curso); impartición de las clases prácticas de la asignatura "Derecho Penal. Parte especial" en el grupo III (tercer curso).

6. Curso académico 1991/92: impartición de la asignatura "Derecho Penal. Parte general" (clases teóricas y prácticas), en el grupo VI (segundo curso).

7. Curso académico 1992/93: impartición de la asignatura "Derecho Penal. Parte general" (clases teóricas), en los grupos IV y V (segundo curso).

8. Curso académico 1993/94: impartición de la asignatura "Derecho Penal. Parte general" (clases teóricas), en los grupos III y V (segundo curso).

9. Curso académico 1995/1996: Profesor del Máster "Derecho Penal y Constitución" (directores: Prof. Dr. Carlos Suárez González y Prof. Dr. Willman Durán Ribera) impartido en la Facultad de Derecho de la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

10. Curso académico 1998/99: impartición de la asignatura troncal "Derecho Penal. Parte especial" (clases teóricas: 7 créditos), en los grupos I y VI (segundo curso).

11. Curso académico 1999/00: impartición de la asignatura troncal "Derecho Penal. Parte especial" (clases teóricas: 7 créditos), en los grupos III y V (segundo curso).

12. Curso académico 2000/01: impartición de la asignatura troncal "Derecho Penal. Parte general I" (cuatro créditos y medio), en los grupos III, V y VI (primer curso); de la asignatura troncal "Derecho Penal. Parte especial" (clases teóricas: 7 créditos), en el grupo III (segundo curso), junto con el Prof. Dr. Peñaranda Ramos.

13. Curso académico 2001/02: impartición de la asignatura troncal "Derecho Penal. Parte general I" (cuatro créditos y medio), en los grupos IV y V (primer curso); de la asignatura troncal "Derecho Penal. Parte especial" (clases teóricas: 7 créditos), en el grupo II (segundo curso).

14. Curso académico 2002/03: impartición de la asignatura troncal "Derecho Penal. Parte general I" (cuatro créditos y medio), en los grupos 16 y 17 (primer curso); de la asignatura troncal "Derecho Penal. Parte general II" (clases teóricas: 5 créditos), en el grupo 25 (segundo curso de la Licenciatura en Derecho y Ciencia Política).

15. Curso Académico 2003/2004: impartición de la asignatura troncal "Derecho Penal. Parte general II" (6 créditos), en el grupo 25 (segundo curso de la

Licenciatura en Derecho y Ciencia Política); de la asignatura troncal "Derecho Penal. Parte especial" (9 créditos), en el grupo II (segundo curso).

16. Curso Académico 2009/2010: impartición de la asignatura troncal "Derecho Penal. Parte especial" en el grupo 27 (9 créditos; segundo curso de la Licenciatura en Derecho) y de las prácticas del grupo 38 (2 créditos; tercer curso de Derecho y ADE).

17. Curso Académico 2010/2011: seminario "Medios de comunicación y delito" (con Dra. Pérez Manzano, grupo 81, 4.5 créditos); "Teoría jurídica del delito" (clases magistrales en el grupo 261 – 3 créditos -; seminarios y tutorías en los grupos 2613 – 3.4 créditos – y 2614 – 3.4 créditos -).

18. Curso Académico 2011/2012: seminario "Medios de comunicación y delito" (con Dra. Pérez Manzano, grupo 81, 4.5 créditos); "Introducción al Derecho Penal" – seminarios y tutorías en los grupos 2113 – 1.7 créditos - y 2114 – 1.7 créditos -); "Teoría jurídica del delito" (clases magistrales en el grupo 211 – 3 créditos – y 261 – 3 créditos - seminarios y tutorías en los grupos 2113 – 3.4 créditos – y 2114 – 3.4 créditos -).

19. Curso Académico 2012/2013: "Parte especial" (seminarios y tutorías en los grupos 3613 – 3.4 créditos – y 3614 – 3.4 créditos -); "Introducción al Derecho Penal" (clases magistrales en los grupos 221 – 1.5 créditos – y 271 – 1.5 créditos –; seminarios y tutorías en los grupos 2212 – 1.7 créditos -, 2711 – 1.7 créditos – y 2712 – 1.7 créditos -); Trabajos fin de Grado (2, 2.2 créditos); y Plan de Acción Tutorial (2 créditos).

20. Curso Académico 2013/2014: "Parte especial" (clases magistrales en el grupo 371 – 3 créditos -; seminarios y tutorías en los grupos 3611 – 3.4 créditos -, 3612 – 3.4 créditos -, 3711 – 3.4 créditos – 3712 – 3.4 créditos -); Trabajos fin de Grado (1, 1.2 créditos); y Plan de Acción Tutorial (grupo 2 créditos).

21. Curso Académico 2014/2015: "Derecho Penal económico" (clases magistrales y prácticas del grupo 861 – 6 créditos -); "Parte especial" (seminarios y tutorías en los grupos 3211 – 3.4 créditos -, 3212 – 3.4 créditos -); Trabajos fin de Grado (5, 6 créditos); y Plan de Acción Tutorial (grupo 2 créditos).

22. Curso Académico 2015/2016: "Derecho Penal económico" (clases magistrales y prácticas del grupo 821 DADE – 7.5 créditos -); "Teoría jurídica del delito" (seminarios en los grupos 2611 – 4.5 créditos – y 2612 – 4.5 créditos -); Trabajos fin de Grado (5, 6 créditos).

23. Curso Académico 2016/2017: "Derecho Penal económico" (clases magistrales y prácticas del grupo 821 DADE – 7.5 créditos -); "Introducción al Derecho Penal" (magistrales – 231 y 271 - y seminarios en los grupos 2311, 2312, 2313 – 9.5 créditos -); Trabajos fin de Grado (6, 7.2 créditos).

24. Curso Académico 2017/2018: "Introducción al Derecho Penal" (magistrales – 231 y 271 - y seminarios en los grupos 2311, 2312, 2313, 2711 y 2712 – 12.5 créditos -); "Teoría General del Delito" (seminario 2613 – 4,5 créditos -); Trabajos fin de Grado (5, 6.2 créditos).

25. Curso Académico 2018/2019: "Derecho Penal económico" (clases magistrales y prácticas de los grupo 811 y 871); "Parte especial" (magistrales del grupo 321 DADE – 3,5 -); Trabajos fin de Grado (3, 3,6 créditos).

26. Curso Académico 2019/2020: "Derecho Penal económico" (clases magistrales y prácticas de los grupos 811 D y 871 DADE, compartidos con Silvina Bacigalupo – 8 créditos -); "Parte especial" (magistrales del grupo 371 DADE; seminarios y tutorías en los grupos 3711 y 3712, compartidos con Marina Mínguez – 8 créditos -); Trabajos Fin de Grado (1, 1,5 créditos).

27. Curso Académico 2020/2021: "Parte especial" (magistrales del grupo 321 DADE; seminarios y tutorías en los grupos 3211 y 3212 – 12,5 créditos -); Trabajos Fin de Grado (7; 10,5 créditos).

28. Curso Académico 2021/2022: "Derecho Penal económico" (clases magistrales y prácticas de los grupos 811 D y 871 DADE, compartidos con Silvina Bacigalupo – 8 créditos -); Trabajos Fin de Grado (3; 4,5 créditos); "Introducción al Derecho Penal" (magistrales compartidas con F. Molina– 231 – y magistrales - 271 - y seminarios en los grupos 2711 y 2712 – 6,75 créditos -).

29. Curso Académico 2022/2023: "Derecho Penal económico" (clases magistrales y prácticas de los grupos 811 D y 871 DADE, compartidos con Silvina Bacigalupo – 8 créditos -); Trabajos Fin de Grado integrados DCP (5; 7,5 créditos); "Introducción al Derecho Penal" (magistrales – 261 – y seminarios en los grupos 2613 y 2614 – 5,5 créditos -).

30. Curso Académico 2024/2025: "Derecho Penal económico" (clases magistrales y prácticas de los grupos 861 D y 871 DADE); Trabajos Fin de Grado integrados DCP (3); "Introducción al Derecho Penal" (magistrales – 211 – y seminarios en los grupos 2111, 2112 y 2113).

2.2. Quinquenios de docencia.

Hasta la fecha tengo reconocidos **siete quinquenios de docencia**, los correspondientes al período comprendido entre 1985 y 2020.

2.3. Cursos de Doctorado.

A) Dirección de cursos.

1. Curso académico 2000/01: curso de doctorado sobre "Delito y Constitución" (cuatro créditos), junto con los Prof. Dres. Peñaranda Ramos, Molina Fernández y Mendoza Buergo, dentro del programa de doctorado sobre "Ciencia jurídica".

2. Curso académico 2001/02: curso de doctorado sobre "Delito y Constitución" (cuatro créditos), junto con la Prof. Mendoza Buergo, dentro del programa de doctorado sobre "Derechos fundamentales".

3. Curso académico 2002/03: curso de doctorado sobre "Delito y Constitución" (cinco créditos), junto con la Prof. Mendoza Buergo, dentro del programa de doctorado sobre "Derechos fundamentales".

4. Curso Académico 2003/2004: curso de doctorado sobre "Reforma penal y Constitución" (3 créditos), junto con los Prof. Mendoza Buergo y Peñaranda Ramos, dentro del programa de doctorado sobre "Derechos fundamentales".

B) Lecciones en cursos.

1. "La individualización de la responsabilidad penal en los delitos de empresa" (Curso de doctorado "Derecho Penal económico", director: M. Bajo Fernández; ICADE; 5.5.94).

2. "Derecho Penal del Trabajo" (Curso de doctorado "Derecho Penal económico", director: M. Bajo Fernández; ICADE; 12.5.94).

3. "Delitos contra la libertad y seguridad en el trabajo" (Curso de doctorado "Derecho Penal económico", director: M. Bajo Fernández; ICADE; 19.5.94).

4. "La responsabilidad penal de las personas jurídicas y la determinación de sus órganos y directivos criminalmente responsables" (Curso de Doctorado, Departamento de Derecho Mercantil de la Universidad de Barcelona, 28 de abril de 1995).

5. "El principio de proporcionalidad penal", en "Derecho Penal y Constitución", curso de doctorado de la Universidad Jaume I de Castellón, "Derecho Penal y Constitución" (dir. González Cussac), 29.4.02.

6. "Delitos contra los derechos de los trabajadores" (Curso de Doctorado "Derecho Penal de la empresa", en el Programa de Derecho Mercantil, Universidad Autónoma de Madrid, 16.02.03).

7. "Delitos contra la seguridad en el trabajo" (Curso de Doctorado "Derecho Penal de la empresa", en el Programa de Derecho Mercantil, Universidad Autónoma de Madrid, 16.02.03).

8. "Delitos contra los derechos de los trabajadores" (curso de Doctorado "Derecho Penal de la empresa", en el Programa de Derecho Mercantil, Universidad Autónoma de Madrid, 23.02.05).

9. "Delitos contra la seguridad en el trabajo" (curso de Doctorado "Derecho Penal de la empresa", en el Programa de Derecho Mercantil, Universidad Autónoma de Madrid, 23.02.05).

10. "Principios penales en la jurisprudencia constitucional" (8 horas), en el curso de Doctorado "Modernas tendencias de política criminal" (Dir. Prof. Muñoz Sánchez, Universidad de Málaga, Departamento de Derecho Público, 15.02.08).

11. "La prevención penal de los riesgos laborales", en el curso del Doctorado en Derecho "Derecho de Trabajo" (Dir. Prof. Mercader Uguina; Departamento de Derecho Social e Internacional Privado, Universidad Carlos III de Madrid, 16.12.09).

2.4. Otros cursos de posgrado.

1. Formación: "Derecho Penal Económico" (I Curso de Técnicas Contables y Fraudes Financieros, Dirección General de Policía, mayo 1992).

2. Formación: "Jurisprudencia constitucional en materia procesal penal" (Curso de Práctica Forense en materia de Derecho Constitucional, Colegio de Abogados de Madrid, 2 de febrero de 1995).

3. Posgrado: "Derecho administrativo sancionador: principios fundamentales materiales y procesales", en "Curso de Derecho del Medio Ambiente" (título de formación superior), Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Derecho, 7 de mayo y 5 de junio de 1999.

4. Posgrado: "Teoría de las posiciones de garantía", en la Universidad Santo Tomás (Santafé de Bogotá, Colombia), 14 y 15 de octubre de 2000.

5. Máster: "Derecho Penal e internet: introducción, internet y libertad de expresión, y fraudes informáticos", en Máster sobre Derecho y Nuevas Tecnologías (CEU, 11, 12 y 13 de junio de 2002).

6. Máster: "Derecho Penal e internet: internet y libertad de expresión", en Máster sobre Derecho y Nuevas Tecnologías (Centro de Estudios Garrigues, 14 de junio de 2002).

7. Formación: "Delitos económicos" en el Curso de Especialización en Policía Judicial, organizado por el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia (7 y 14 de marzo, 9 y 23 de mayo, 6 de junio, 31 de octubre y 14 de noviembre de 2003; 14 de mayo de 2004).

8. Máster: "Derecho Penal e internet: daños informáticos, fraudes informáticos y lesión de la propiedad intelectual por medios informáticos", en Máster sobre Derecho y Nuevas Tecnologías (Cámara de Comercio, 2 de junio de 2003).

9. Máster: "Derecho Penal e internet: fraudes informáticos, daños informáticos, delitos contra la propiedad intelectual", en Máster sobre Derecho y Nuevas Tecnologías (Centro de Estudios Garrigues, 4 de julio de 2003).

10. Formación. Curso sobre "Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales", organizado por Psicotec, Madrid (Vodafone), 8 y 15 de octubre y 19 de noviembre de 2003.

11. Máster: "Derecho Penal e internet: fraudes informáticos, daños informáticos, delitos contra la propiedad intelectual", en Máster sobre Derecho y Nuevas Tecnologías (Centro de Estudios Garrigues, 27 de febrero de 2004).

12. Máster: "Derecho Penal e internet: daños informáticos, fraudes informáticos y lesión de la propiedad intelectual por medios informáticos", en Máster sobre Derecho y Nuevas Tecnologías (Cámara de Comercio, 31 de mayo de 2004).

13. Formación. "Incidencia penal de la normativa contenida en la nueva Ley Concursal", en el III Curso Especial en Derecho Concursal (dir. Mairata Laviña), Colegio de Abogados de Madrid (10 de junio de 2004).

14. Formación. "Incidencia penal de la normativa contenida en la nueva Ley Concursal", en el IV Curso Especial en Derecho Concursal (dir. Mairata Laviña), Colegio de Abogados de Madrid (2 de noviembre de 2004).

15. Postgrado: "Delitos contra los derechos de los trabajadores", en el Curso de Postgrado "Derecho Penal económico y de la empresa ante los nuevos retos y paradigmas", en Toledo (Universidad de Castilla – La Mancha), 21 de enero de 2008.

16. Formación: "Derecho Penal del Trabajo", en el Curso Selectivo de Inspectores de Trabajo y SS, Madrid (Escuela de la ITSS), 25 de febrero de 2011.

17. Máster: "El derecho a la libertad", en Máster en Gobernanza y Derechos Humanos, Madrid (UAM), 1 de abril de 2011.

18. Máster: "Los principios penales en la jurisprudencia constitucional", en Máster de Derecho Penal y Política Criminal (10 horas), dir. Muñoz Sánchez, Universidad de Málaga, 30.11 y 1.12 de 2011.

19. Formación: "Derecho Penal del Trabajo", en el Curso Selectivo de Inspectores de Trabajo y SS, Madrid (Escuela de la ITSS), febrero de 2012.

20. Máster: "El derecho a la libertad", en Máster en Gobernanza y Derechos Humanos, Madrid (UAM), marzo de 2012.

21. Máster: "El derecho a la libertad", en Máster en Gobernanza y Derechos Humanos, Madrid (UAM), 18 de marzo de 2013.

22. Formación: "Derecho Penal del Trabajo", en el Curso Selectivo de Inspectores de Trabajo y SS, Madrid (Escuela de la ITSS), 19 de marzo de 2013.

23. Máster: "La responsabilidad penal del Oficial de Cumplimiento", en Máster de Derecho Penal Económico (KPMG y Universidad Rey Juan Carlos), Madrid, 16 de octubre de 2013.

24. Posgrado: "Derechos Fundamentales como límite al Derecho penal (1): el control constitucional de las leyes penales", en el Curso de Posgrado "Garantías Constitucionales y Derechos Fundamentales en el Derecho Penal y Procesal Penal"; directores: Prof. Dr. Eduardo Demetrio Crespo y Prof. Dr. Nicolás González-Cuéllar Serrano; Universidad de Castilla - La Mancha, Toledo, 15.01.14.

25. Máster: "El derecho a la libertad", en Máster en Gobernanza y Derechos Humanos, Madrid (UAM), 18 de marzo de 2014.

26. Posgrado: "Derechos Fundamentales como límite al Derecho penal (1): el control constitucional de las leyes penales", en el Curso de Posgrado "Garantías Constitucionales y Derechos Fundamentales en el Derecho Penal y Procesal Penal"; directores: Prof. Dr. Eduardo Demetrio Crespo y Prof. Dr. Nicolás González-Cuéllar Serrano; Universidad de Castilla - La Mancha, Toledo, 13.01.15.

27. Posgrado en *Compliance*: "¿Cómo prevenimos la utilización delictivas de las TIC?", en Universidad Pompeu Fabra, 24.01.15.

28. Posgrado en *Compliance*: "¿Cómo prevenimos la utilización delictivas de las TIC?", en Universidad Carlos III, 31.01.15.

29. Máster: "El derecho a la libertad", en Máster en Gobernanza y Derechos Humanos, Madrid (UAM), 9 de marzo de 2015.

30. Título de Experto en Delincuencia Patrimonial, Económica y de la Empresa: "Delitos contra los derechos de los trabajadores", Madrid (UAM), 17 y 18 de marzo de 2015.

31. Formación: "Derecho Penal del Trabajo", en el Curso Selectivo de Inspectores de Trabajo y SS, Madrid (Escuela de la ITSS), 27 de marzo de 2015.

32. Posgrado en *Compliance*: "¿Cómo prevenimos la utilización delictiva de las TIC?", en Universidad Carlos III, 13.06.15.

33. Máster en Derecho Penal (UAM; 2015/16; dir. Pérez Manzano y Peñaranda Ramos): "Principios constitucionales del Derecho Penal" (18 horas: 19, 20, 21, 28 y 29 de octubre).

34. Máster en Derecho Penal (UAM; 2015/16; dir. Pérez Manzano y Peñaranda Ramos): "La omisión" (8 horas: 25, 26 y 28 de enero).

35. Curso de Posgrado de Experto en Compliance Penal (Universidad de Barcelona; dir. Corcoy Bidasolo y Gómez Martínez): 4 horas ("La delegación en Derecho Penal" y "La responsabilidad penal del *compliance officer*": 29.01.16).

37. Posgrado: "Derechos Fundamentales como límite al Derecho penal (1): el control constitucional de las leyes penales", en el Curso de Posgrado "Garantías Constitucionales y Derechos Fundamentales en el Derecho Penal y Procesal Penal"; directores: Prof. Dr. Eduardo Demetrio Crespo y Prof. Dr. Nicolás González-Cuéllar Serrano; Universidad de Castilla - La Mancha, Toledo, 13.01.16; 2 horas.

38. Formación: "Derecho Penal del Trabajo", en el Curso Selectivo de Inspectores de Trabajo y SS, Madrid (Escuela de la ITSS), 10 de febrero de 2016; 4 horas.

39. Máster: "El derecho a la libertad", en Máster en Gobernanza y Derechos Humanos, Madrid (UAM), 8 de marzo de 2016, 4 horas.

40. Curso de Especialista en Cumplimiento Normativo (Universidad de Castilla - La Mancha; Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional: tres sesiones *on*

line: "Sobre la supervisión de los apicales" (26 de enero de 2016) y "Sobre la prevención penal de los delitos contra los derechos de los trabajadores" (20 y 21 de abril de 2016), 3 horas.

41. Máster en Derecho Penal (UAM; 2015/16; dir. Pérez Manzano y Peñaranda Ramos): "Protección penal de los trabajadores" (6 horas: 27 de abril y 4 de mayo de 2016).

42. Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, Transparencia Internacional España (22 de junio de 2016): "Modelos de prevención de riesgos laborales. Obligaciones de la empresa en materia de riesgos laborales".

43. II Curso de Posgrado de Experto en Compliance Penal (Universidad de Barcelona; dir. Corcoy Bidasolo y Gómez Martínez): 4 horas ("La delegación en Derecho Penal" y "La responsabilidad penal del *compliance officer*": 04.11).

44. Formación: "Derecho Penal del Trabajo", en el Curso Selectivo de Inspectores de Trabajo y SS, Madrid (Escuela de la ITSS), 1 de marzo de 2017; 4 horas.

45. Máster: "El derecho a la libertad", en Máster en Gobernanza y Derechos Humanos, Madrid (UAM), 2 de marzo de 2017, 4 horas.

46. Curso de Especialista en Cumplimiento Normativo (Universidad de Castilla – La Mancha; Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional: tres sesiones *on line*: "Sobre la supervisión de los apicales" (26 de noviembre de 2016) y "Sobre la prevención penal de los delitos contra los derechos de los trabajadores" (23 y 28 de febrero de 2017), 3 horas.

47. Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno (2ª Edición), Transparencia Internacional España (8 de marzo de 2017): "Modelos de prevención de riesgos laborales. Obligaciones de la empresa en materia de riesgos laborales".

48. Máster en Derecho Penal (UAM; 2016/17; dir. Pérez Manzano y Peñaranda Ramos): "Protección penal de los trabajadores" (4 horas: 3 y 10 de mayo de 2016).

49. Máster de Acceso a la Abogacía (UAM; 2017/18): "Delitos contra la Administración Pública", en "Delitos de Especial Relevancia en la Práctica de la Abogacía".

50. Máster de Investigación Jurídica (UAM; 2017/18): Responsable de la asignatura "Justicia y Derecho" (11 y 12 de 2017; tres créditos).

51. Máster en Derecho Penal (UAM; 2017/18; dir. Mendoza Buergo y Peñaranda Ramos): "Principios constitucionales del Derecho Penal" (18 horas: octubre de 2017).

52. Máster en Derecho Penal (UAM; 2017/18; dir. Mendoza Buergo y Peñaranda Ramos): "La omisión" (8 horas: 23, 24, 25, y 31 de enero).

53. Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno (3ª Edición), Transparencia Internacional España (7 de febrero de 2018): "Modelos de prevención de riesgos laborales. Obligaciones de la empresa en materia de riesgos laborales".

54. Formación: "Derecho Penal del Trabajo", en el Curso Selectivo de Inspectores de Trabajo y SS, Madrid (Escuela de la ITSS), 22 de febrero de 2018; 5 horas.

55. Máster: "El derecho a la libertad", en Máster en Gobernanza y Derechos Humanos, Madrid (UAM), 21 de marzo de 2018, 4 horas.

56. Máster en Derecho Penal (UAM; 2017/18; dir. Mendoza Buergo y Peñaranda Ramos): "Protección penal de los trabajadores" (4 horas: 11 y 16 de mayo de 2018).

57. Curso de Especialista en Cumplimiento Normativo (Universidad de Castilla – La Mancha; Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional: tres sesiones *on line*: "Sobre la supervisión de los apicales" (24 de enero de 2018) y "Sobre la prevención penal de los delitos contra los derechos de los trabajadores" (6 de junio de 2018), 3 horas.

58. Curso de Posgrado de Experto en Compliance Penal (Universidad de Barcelona; dir. Corcoy Bidasolo y Gómez Martínez): 4 horas ("La delegación en Derecho Penal" y "La responsabilidad penal del *compliance officer*": 20.07.18).

59. Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno (4ª Edición), Transparencia Internacional España (14 de noviembre de 2018): "Modelos de prevención de riesgos laborales. Obligaciones de la empresa en materia de riesgos laborales".

60. Máster en Derecho Penal (UAM; 2018/19; dir. Mendoza Buergo y Molina Fernández): "Principios constitucionales del Derecho Penal" (16 horas: octubre de 2018).

61. Máster de Investigación Jurídica (UAM; 2018/19): Responsable de la asignatura "Justicia y Derecho" (11 y 12 de 2018; tres créditos).

62. Máster en Derecho Penal (UAM; 2018/19; dir. Mendoza Buergo y Molina Fernández): "La omisión" (8 horas: 24, 29 y 30 de enero de 2019).

63. Máster "El derecho a la libertad", en Máster en Gobernanza y Derechos Humanos, Madrid (UAM), 21 de marzo de 2019, 4 horas.

64. Curso en Alta Especialización en Derecho Penal Económico, UCM / Oliva-Ayala: "¿Qué es el cumplimiento penal? Especial mención al órgano de supervisión y control", 15 de marzo de 2019.

65. Máster en Derecho Penal (UAM; 2018/19; dir. Mendoza Buergo y Molina Fernández): "Protección penal de los trabajadores" (4 horas: 22 y 29 de mayo de 2019).

66. Máster en Cumplimiento Normativo (Universidad de Castilla – La Mancha; Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional: tres sesiones *on line*: “Sobre la supervisión de los apicales” (5 de febrero de 2019) y “Sobre la prevención penal de los delitos contra los derechos de los trabajadores” (10, 11 y 16 de julio de 2019), 4 horas.

67. Máster de Investigación Jurídica (UAM; 2019/20): Responsable de la asignatura “Justicia y Derecho” (11 y 12 de 2019; tres créditos).

68. Máster en Derecho Penal (UAM; 2019/20; dir. Molina Fernández y Maraver Gómez): “Principios constitucionales del Derecho Penal” (14 horas: octubre de 2019).

69. Máster en Derecho Penal (UAM; 2019/20; dir. Molina Fernández y Maraver Gómez): “La omisión” (8 horas, enero de 2020).

70. Máster en Cumplimiento Normativo (Universidad de Castilla – La Mancha; Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional: tres sesiones *on line*: “Sobre la supervisión de los apicales” (enero 2020) y “Sobre la prevención penal de los delitos contra los derechos de los trabajadores” (julio 2020).

70. Curso de Posgrado de Experto en Compliance Penal (Universidad de Barcelona; dir. Corcoy Bidasolo y Gómez Martínez): 4 horas (“La delegación en Derecho Penal” y “La responsabilidad penal del *compliance officer*”: 25.10.19).

71. MACAB. UAM 2019/20: Dirección de 7 TFMs.

72. Máster “El derecho a la libertad”, *on line*, en Máster en Gobernanza y Derechos Humanos, Madrid (UAM), 30 de abril de 2020, 4 horas.

73. Máster: “EL control constitucional de las leyes penales”, en el Master de Derecho Constitucional (CEPC), 24 de abril de 2020 (on line).

74. Máster en Derecho Penal (UAM; 2019/20; dir. Molina Fernández y Maraver Gómez): “Protección penal de los trabajadores” (6 horas: 27 de mayo; y 2 y 3 de junio de 2020).

75. “Delitos de especial relevancia: drogas” (MACAB) (UAM; 2020/21), 2 créditos.

76. “Cumplimiento penal” (MACAB) (UAM; 2020/21), 3 créditos.

76. Máster de Investigación Jurídica (UAM; 2020/21): Responsable de la asignatura “Justicia y Derecho” (11 y 12 de 2019; tres créditos).

77. Máster en Derecho Penal (UAM; 2020/21; dir. Molina Fernández y Maraver Gómez): “Principios constitucionales del Derecho Penal” (14 horas: octubre de 2020).

78. Curso en Alta Especialización en Derecho Penal Económico, UCM / Oliva-Ayala: “¿Qué es el cumplimiento penal? Especial mención al órgano de supervisión y control”, 23 de octubre de 2020.

79. Curso de Posgrado de Experto en Compliance Penal (Universidad de Barcelona; dir. Corcoy Bidasolo y Gómez Martínez): 4 horas ("La delegación en Derecho Penal" y "La responsabilidad penal del *compliance officer*": 13.02.21 y 05.03.21).

80. Máster en Derecho Penal (UAM; 2020/21; dir. Molina Fernández y Maraver Gómez): "La omisión" (8 horas, enero de 2021).

81. Máster "El derecho a la libertad", *on line*, en Máster en Gobernanza y Derechos Humanos, Madrid (UAM), abril de 2021, 4 horas

82. Máster en Derecho Penal (UAM; 2021/20; dir. Molina Fernández y Maraver Gómez): "Protección penal de los trabajadores" (6 horas: junio de 2021).

83. Máster en Cumplimiento Normativo (Universidad de Castilla – La Mancha; Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional: tres sesiones *on line*: "Sobre la supervisión de los apicales" (enero 2021) y "Sobre la prevención penal de los delitos contra los derechos de los trabajadores" (julio 2021).

84. "Cumplimiento penal" (MACAB) (UAM; 2021/22), dos grupos, 6 créditos.

85. "Delitos de especial relevancia: drogas" (MACAB) (UAM; 2021/22), 2 créditos.

86. Máster: "El control constitucional de las leyes penales", en el Master de Derecho Constitucional (CEPC), 18 de marzo de 2021.

87. Curso en Alta Especialización en Derecho Penal Económico, UCM / Oliva-Ayala: "¿Qué es el cumplimiento penal? Especial mención al órgano de supervisión y control", 15 de octubre de 2021.

88. Curso de Posgrado de Experto en Compliance Penal (Universidad de Barcelona; dir. Corcoy Bidasolo y Gómez Martínez): 4 horas ("La delegación en Derecho Penal" y "La responsabilidad penal del *compliance officer*": 19.02.22).

89. Máster: ""La deferencia jurídico-constitucional al legislador penal"", en el Master de Derecho Constitucional (CEPC), 17 de marzo de 2022.

90. Máster: "El derecho a la libertad", en Máster en Gobernanza y Derechos Humanos, Madrid (UAM), 23 de marzo de 2022.

91. "Análisis de riesgos penales en la empresa", en Diplomado de Derecho Penal Económico, de la Pontificia Universidad Católica de Chile (dir. Náquira Riveros), 27.05.22.

92. "Canales de denuncia y protección del denunciante. La directiva 2019/1937 de protección de los alertadores" en Curso Especial en Investigaciones Internas y Forensic (Escuela de Práctica Jurídica de la UCM; dir. Carlos Bonilla), 3 de junio de 2022.

93. Curso en la Universidad de Salamanca, "Blanqueo de capitales: concepto y lesividad" (1,5 h) y "Delincuencia laboral y compliance penal" en el Curso sobre actualización en teoría jurídica del delito y responsabilidad penal de las personas jurídicas", 15.06.22.

94. "Delitos de especial relevancia: drogas" (MACAB) (UAM; 2022/23), 2 créditos (octubre de 2022).

95. Curso en Alta Especialización en Derecho Penal Económico, UCM / Oliva-Ayala: "¿Qué es el cumplimiento penal? Especial mención al órgano de supervisión y control", 18 de noviembre de 2022

96. Curso de Posgrado de Experto en Compliance Penal (Universidad de Barcelona; dir. Corcoy Bidasolo y Gómez Martínez): 2 horas ("La delegación en Derecho Penal": 28.01.23).

97. Máster: "El derecho a la libertad", en Máster en Gobernanza y Derechos Humanos, Madrid (UAM), 19 de abril de 2023.

98. Curso en Alta Especialización en Derecho Penal Económico, UCM / Oliva-Ayala: "¿Qué es el cumplimiento penal? Especial mención al órgano de supervisión y control", 18 de octubre de 2024.

99. Máster en Derecho Penal (UAM; 2024/25): "Principios constitucionales del Derecho Penal" (6 horas: octubre de 2024).

2.5 Programa Docencia.

1. Evaluación 2012 (cursos 2008/09, 2009/10, 2010/11): 79,48/100.

2. Evaluación 2017 (cursos 2013/14, 2014/15, 2015/16): 90,25/100 (categoría A).

3. Evaluación 2023 (cursos 2018/19, 2020/21, 2021/22): 85,70.

2.6 Proyectos de Innovación Docente.

1. 2017/18: "¿Qué puede y debe hacer un eficiente Coordinador de grupo del Grado en Derecho?" (dir. B. Gregoraci).

2. 2022/23: "Derecho penal in a nutshell (peanut)" (dir G. Basso y Valverde Cano).

III. INVESTIGACIÓN.

1. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA.

1.1. Actividad investigadora.

Además de la anexa a los puestos docentes desempeñados:

1. Becario de la Caja de Ahorros de Madrid. Objeto de investigación: la protección penal de la seguridad en el trabajo. Dirección: Prof. Dr. Rodríguez Mourullo. Fecha: enero de 1986. Lugar: Área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la U.A.M.

2. Becario del Plan Estatal de Formación del Personal Investigador (Ministerio de Educación y Ciencia). Objeto de investigación: la protección penal de la seguridad en el trabajo. Fecha: de 1 de febrero de 1986 a 30 de septiembre de 1988. Lugar: Área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la U.A.M.

3. Becario del Instituto Alemán de Intercambio Académico. Objeto de investigación: la protección penal de la seguridad en el trabajo. Fecha: de 1 de octubre de 1987 a 30 de noviembre de 1988. Lugar: Institut für Kriminologie und Wirtschaftsstrafrecht, Albert Ludwigs Universität, Friburgo de Brisgovia, República Federal de Alemania; dirección: Prof. Dr. Klaus Tiedemann.

4. Miembro del equipo de investigación que recibió la Ayuda a Grupos Precompetitivos al proyecto "La reforma del Derecho Penal: desarrollo económico y nuevas formas de criminalidad" (directora: Prof. Dra. Pérez Manzano; número de investigadores: 10; período de realización: 1990; dotación: 1.500.000 ptas.).

5. Investigador del Proyecto PB96-0068, financiado por el Ministerio de Educación (Programa sectorial de promoción del conocimiento) sobre "Protección penal de los recursos naturales del medio ambiente, de la flora y de la fauna y de la ordenación del territorio" (director: Prof. Dr. Jorge Barreiro; número de investigadores 12; período de desarrollo: 1998-2000; dotación: 5.800.000 ptas.).

6. Investigador del Proyecto BJU 2000-0254, financiado por el Ministerio de Educación (Programa sectorial de promoción del conocimiento) sobre "La responsabilidad del personal sanitario y análisis jurídico-penal de los nuevos avances de la medicina" (investigador principal: Prof. Dr. Jorge Barreiro; número de investigadores 12; período de desarrollo: 2001-2003; dotación: 2.700.000 ptas.).

7. Investigador del proyecto "Estudio de derecho comparado sobre la imputación jurídico-penal en estructuras organizativas complejas, en especial en el ámbito empresarial", financiado por el Centro de Estudios de América Latina (UAM – SCH) (investigador principal: Prof. Dr. Jorge Barreiro; equipo de investigación formado por diez investigadores de España, Argentina y Brasil; período marzo 2002 – marzo 2003).

8. Investigador del proyecto BJU2002-00462 "Problemas de articulación entre la jurisdicción constitucional y la jurisdicción ordinaria en el ámbito del recurso de

amparo”, financiado por el Ministerio de Educación (Programa sectorial de promoción del conocimiento). Investigador principal: Prof. Dr. Viver i Pi-Sunyer. Número de investigadores: 12. Período: 1 de noviembre de 2002 a 1 de noviembre de 2005.

9. Investigador del proyecto DER2008-01503/JURI “Derechos fundamentales y normas penales. Elementos para la construcción de un Derecho Penal supranacional europeo”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigadora principal: Prof. Dra. Huerta Tocildo, Número de investigadores: 6. Período: 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2011. Entidades participantes: Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Autónoma de Barcelona.

10. Investigador del proyecto DER2012-33935 “Tutela multinivel de los principios y garantías penales”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Investigadora principal: Prof. Dra. Pérez Manzano, Número de investigadores: 6. Período: 1 de enero de 2013 a 31 de diciembre de 2015. Cuantía: 31.000 euros. Dedicación completa. Entidades participantes: Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Alcalá de Henares, Universidad de Oviedo, Universidad Autónoma de Barcelona.

11. Investigador del proyecto DER2017-85144-C2, “La responsabilidad penal de las empresas multinacionales por violaciones a los Derechos humanos y el medio ambiente”, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Investigadores principales: Prof. Dr. Nieto Martín; Prof. Dr. Arroyo Zapatero; Prof. Dr. Dopico Gómez-Aller. Período: 1 de enero de 2018 a 31 de diciembre de 2022. Dedicación parcial.

12. Investigador del proyecto DER2017-86139-P, “Hacia una regulación racional de la concurrencia delictiva”, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Investigadores principales: Prof. Dr. Peñaranda Ramos y Prof. Dra. Pozuelo Pérez. Período: 1 de enero de 2018 a 30 de septiembre de 2022. Dedicación parcial. Cuantía: 68.970 euros.

13. Investigador del proyecto PID2021-124370NB-I00 “*La evolución del Tribunal Constitucional y la construcción de su identidad institucional*” (Dir. María Ángeles Ahumada Ruiz), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación”. Período: desde diciembre de 2022.

14. Miembro del equipo de trabajo del proyecto PID2022-141610OB-I00 “Hacia una regulación racional de la protección penal del orden socioeconómico en el Siglo XXI” (Dir. Feijóo Sánchez y Peñaranda Ramos), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, Convocatoria 2022.

1.2. Sexenios de investigación.

Reconocimiento por parte de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora de **cinco tramos (sexenios) de actividad investigadora (1988 – 1994; 1995 – 2000; 2001-2006; 2007-2012; 2013 - 2018)**.

2. PUBLICACIONES (LIBROS).

1. "La protección penal de la seguridad e higiene en el trabajo", Madrid (Civitas), 1994 (ISBN: 84-470-0363-9).
2. "Sobre la retroactividad penal favorable", Madrid (Civitas), 2000.
3. "Los delitos de omisión: fundamento de los deberes de garantía", Madrid (Civitas), 2002.
 - "Penar por omitir. Fundamento de los deberes de garantía", Bogotá (Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez), 2005. (Este libro es una adaptación del anterior al ordenamiento jurídico colombiano.)
4. "Sólo penas legales, precisas y previas: el derecho a la legalidad penal en la jurisprudencia constitucional" Pamplona (Aranzadi, Colección Repertorio del Tribunal Constitucional, núm. 23), 2009.
5. "Pena, principios y empresa. Estudios sobre los principios penales y sobre los delitos de empresa", Lima (A&C), 2017 (ISBN: 978-612-47502-2-9).

6. En coautoría con De la Mata Barranco, Dopico Gómez – Aller y Nieto Martín, "Derecho Penal económico y de la empresa", Madrid (Dykinson), 2018 (ISBN 978-84-9148-622-0).

7. "Estudios de Derecho Penal económico y de la empresa, Costa Rica (Editorial Jurídica Continental), 2021 (ISBN 978-9930-520-86-4).

8. "Principios penales democráticos", Madrid (Iustel), 2021 (ISBN 978-84-9890-416-1).

- "Principios penales democráticos", San José (Editorial Jurídica Continental), 2022 (ISBN 978-9968-06-004-2).

3. PUBLICACIONES (ARTÍCULOS Y CAPÍTULOS DE LIBROS)

1. "La protección de la seguridad e higiene en el trabajo", *Estudios Financieros*, 112, 1992, s. 75 - 118.
2. "Grund und Grenzen der Garantienpflicht des Unternehmers", en AA. VV. (coord. Bernd Schünemann y Carlos Suárez), "Bausteine des europäischen Wirtschaftsstrafrechts", Colonia - Berlín - Bonn - Múnich (Carl Heymanns), 1994, pp. 35 a 48.
- 2'. "Fundamento y límites del deber de garantía del empresario", en AA. VV., "Hacia un Derecho Penal europeo. Jornadas en honor del Prof. Klaus Tiedemann", Madrid (Boletín Oficial del Estado), 1995, pp. 209 a 227.
3. "Bien jurídico y legitimidad de la intervención penal", en *Revista Chilena de Derecho*, vol. 22, núm 2 (mayo-agosto 1995), número monográfico: "Derecho Penal y Criminología", pp. 251 – 264.

4. "Fundamento y límites de la prisión preventiva en el Estado democrático", en AA. VV., "Principios rectores del Derecho Penal", Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), El País, 1996, pp. 159 - 178.

5. Comentarios a los arts. 26 (pp. 164 a 166), 80 a 94 (pp. 275 a 296), 130 a 137 (pp.367 a 380), 144 a 146 (pp. 419 a 427), 173 a 177 (pp. 504 a 513), 311 a 318 (pp. 895 a 910), 379 a 403 (pp.1.039 a 1.084), 472 a 509 (pp.1.233 a 1.272), 544 a 549 (pp.1.338 a 1.342), 629 (pp. 1.447 y 1.448), 636 y 637 (pp. 1.454 a 1.456); y a la disposición derogatoria única (pp. 1.480 a 1485) y a las disposiciones finales 1º,2º (pp. 1.485 a 1.490) y 7º (pp. 1.494 a 1.496); en AA.VV. (G. Rodríguez Mourullo, A. Jorge Barreiro, C. Suárez González, J. A. Lascurain Sánchez, M. Cancio Meliá, B. Feijoo Sánchez) "Comentarios al Código Penal", Madrid (Civitas), 1997.

6. Lección III (pp. 85 a 98: "De las torturas y otros delitos contra la integridad moral"), en AA. VV. (M. Bajo Fernández, C. Suárez González, J. Díaz-Maroto y Villarejo, M. Pérez Manzano, J. Echano Baldasúa, J. A. Lascurain Sánchez, B. Mendoza Buergo, F. Molina Fernández, J. Lozano Miralles) "Compendio de Derecho Penal. Parte especial", vol. II, Madrid (CERA), 1998.

7. Lección XIX (pp. 627 a 649: "De los delitos contra los derechos de los trabajadores"), en AA. VV. (M. Bajo Fernández, C. Suárez González, J. Díaz-Maroto y Villarejo, M. Pérez Manzano, J. Echano Baldasúa, J. A. Lascurain Sánchez, B. Mendoza Buergo, F. Molina Fernández, J. Lozano Miralles) "Compendio de Derecho Penal. Parte especial", vol. II, Madrid (CERA), 1998.

8. "La prisión provisional a la luz de la Constitución", en AA. VV. (dir. por M. Aragón Reyes y J. Martínez Simancas), "La Constitución y la práctica del Derecho", Pamplona (Aranzadi), 1998, pp. 383 a 409.

9. "Fines legítimos de la prisión provisional", en *Repertorio Aranzadi del Tribunal Constitucional*, 11/1998, pp. 15 a 43.

9'. "Fines legítimos de la prisión provisional", en *Revista Iberoamericana de Ciências Penais* (Brasil), núm. 2, pp. 111 a 135.

10. "La proporcionalidad de la norma penal", en *Cuadernos de Derecho Público*, 5, 1998, pp. 160 a 189.

10'. "La proporcionalidad de la norma penal", en *Revista Iberoamericana de Ciências Penais* (Brasil), núm. 0, pp. 223 a 250.

10''. "La proporcionalidad penal", en *Revista del Tribunal Constitucional* (Sucre – Bolivia -, Talleres Gráficos Tupac Catari), núm. 7, 2005.

11. "Tres problemas de aplicación del delito fiscal: retroactividad, prescripción y exención de los partícipes por regularización", en AA. VV. (dir. Alberto Jorge Barreiro), "Problemas específicos de la aplicación del Código Penal", Madrid (Consejo General del Poder Judicial), 2000, pp. 359 a 413.

12. "El proceso penal como proceso de amparo del derecho al honor: comentario a la STC 21/2000", en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, núm. 7, 2001, pp. 405 a 441.

13. "Comentario al artículo 89", en AA. VV. (dir. Requejo Pagés), "Comentarios a la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional", Madrid (BOE-Tribunal Constitucional), 2001, pp. 1.334 a 1.360.

14. "Derecho Penal e Internet", con G. Rodríguez Mourullo y J. Alonso Gallo, en AA. VV. (coord. J. Cremades, M. A. Fernández Ordóñez y R. Illescas), "Régimen jurídico de Internet", Madrid (La Ley), 2001, pp. 257 a 307.

15. "Delito fiscal y retroactividad", en AA. VV. (coord. José Luis Modolell, S. Mir Puig, Gallego Soler, y Bello Rengifo), "Estudios de Derecho Penal económico", Editorial Livrosca (Caracas), 2002, pp. 433 a 469.

16. "Protección penal y límites penales de las libertades comunicativas", en AA. VV. "Las libertades de información y de expresión. VII Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional", Madrid (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, y Tribunal Constitucional), 2002, pp. 45 a 83.

17. "¿Que les corten la cabeza?", en *r de Razón Práctica*, núm. 145, septiembre de 2004, pp. 34 a 41.

17'. "¿Que les corten la cabeza?", en Portal Iberoamericano de las Ciencias Penales (<https://idp.uclm.es/portal/>).

18. "La retroactividad penal favorable: una cuestión de proporcionalidad", en *Revista Peruana de Ciencias Penales*, núm. 14, 2004, pp. 185 a 212.

19. "Elogio del artículo 325", en AA. VV. (dir. Jorge Barreiro), "Estudios sobre la protección penal del medio ambiente en el ordenamiento jurídico español", Granada (Comares), 2005, pp. 265 a 294.

20. "Por un Derecho Penal sólo penal: Derecho Penal, Derecho de medidas de seguridad y Derecho Administrativo sancionador", en AA. VV. (coord. Bajo Fernández, Jorge Barreiro y Suárez González), "Homenaje al Profesor Dr. Gonzalo Rodríguez Mourullo", Pamplona (Thomson Civitas), 2005, pp. 587 a 625.

20'. "Por un Derecho Penal sólo penal: Derecho Penal, Derecho de medidas de seguridad y Derecho Administrativo sancionador", en *Revista Peruana de Ciencias Penales*, núm. 19; 2007, pp. 325 a 372.

21. "Los delitos contra los derechos de los trabajadores: lo que sobra y lo que falta", en *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, vol. 57, 2004, pp. 19 a 52.

22. "La prevención penal de los riesgos laborales: cinco preguntas", en AA. VV. (coord. Carbonell Mateu, Del Rosal Blasco, Morillas Cueva, Orts Berenguer, Quintanar Díez) "Estudios Penales en homenaje al Prof. Cobo del Rosal", Madrid (Dykinson), 2005, pp. 565 a 591.

22'. "La prevención penal de los riesgos laborales: cinco preguntas", en Portal Iberoamericano de las Ciencias Penales (<https://idp.uclm.es/portal/>).

22''. "La prevención penal de los riesgos laborales: cinco preguntas", en AA. VV. (comp. Celeste Rinaldoni y Despouy Santoro), "Contribuciones Iberoamericanas sobre Derecho Penal Económico", Córdoba (Argentina), Lerner, 2010, pp. 311 a 342.

23. "El derecho a la tipicidad penal", en AA. VV. (coord. Viver i Pi-Sunyer), "Jurisdicción constitucional y judicial en el recurso de amparo", Valencia (Tirant lo Blanch), 2006, pp. 255 a 315.

24. "El derecho a la libertad", en AA. VV. (coord. Viver i Pi-Sunyer), "Jurisdicción constitucional y judicial en el recurso de amparo", Valencia (Tirant lo Blanch), 2006, p. 316 a 342.

25. "La imputación penal del accidente de trabajo", en AA. VV., "Tutela penal de la seguridad en el trabajo", *Cuadernos penales José María Lidón*, núm. 3, Bilbao (Universidad de Deusto), 2006, pp. 41 a 64.

26. "La tipicidad penal en la jurisprudencia constitucional", en AA. VV. (coord. Díaz-Maroto), "Derecho y justicia penal en el siglo XXI. Liber amicorum en homenaje al Profesor Antonio González-Cuellar García, Madrid (Colex), 2006, pp. 251 a 300.

27. "Garantías constitucionales del proceso (art. 24.2 CE)", en "El Estado Autonomo. XI Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional", Madrid (Centro de Estudios Constitucionales), 2006, pp. 337 a 365.

28. "La protección penal de la seguridad en el trabajo: penar menos y mejor" (recensión a Juan Carlos Hortal Ibarra, "Protección penal de la seguridad en el trabajo: una aproximación a la configuración del derecho penal en la sociedad del riesgo", Atelier, Barcelona, 2005, 346 págs.), en Indret (www.indret.com), 2007, núm. 4.

29. "¿Asesora o decide? La responsabilidad penal del Técnico de Prevención por riesgos laborales", en *Estudios Jurídicos* (ISSN-e 1888-7740) 2007.

30. "Bien jurídico y objeto protegible", en *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, vol. 60, 2008, pp. 119 a 163.

30'. "Bien jurídico y objeto protegible", en *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica*, núm. 4, 2012, pp. 35 a 92.

30''. "Bien jurídico y objeto protegible", en AA. VV. (comp. Bernal Acevedo), "Temas actuales en la dogmática penal", Bogotá (Grupo Ibáñez – Universidad del Sinú), 2013, pp. 51 a 95.

31. "Los delitos contra los derechos de los trabajadores", en AA. VV. (coord. Serrano Piedecabras y Demetrio Crespo), "Cuestiones actuales de Derecho Penal económico", Madrid (Colex), 2008, pp. 329 a 362 (ISBN: 978-84-8342-152-9).

32. "Artículo 17.1: el derecho a la libertad", en AA. VV. (dir. Casas Baamonde y Rodríguez Piñero), "Comentarios a la Constitución española", Madrid (Fundación Wolters Kluwer), 2009, pp. 366 a 377 (ISBN: 978-84-936812-0-3).

33. "Artículo 17.4: habeas corpus y prisión provisional", en AA. VV. (dir. Casas Baamonde y Rodríguez Piñero), "Comentarios a la Constitución española", Madrid (Fundación Wolters Kluwer), 2009, pp. 398 a 412 (978-84-936812-0-3).

34. "Igualdad penal: un esbozo", en "Constitución, derechos fundamentales y sistema penal. Semblanzas y estudios con motivo del setenta aniversario del Profesor Tomás Salvador Vives Antón", (dir. Carbonell Mateu, González Cussac y Orts Berenguer; coord. Cuerda Arnau), Valencia (Tirant lo Blanch), 2009, pp. 1107 a 1125 (ISBN 978-84-9876-547-2).

35. "Seis tesis sobre la autoría en el delito contra la seguridad de los trabajadores", en AA. VV. (dir. Mir Puig y Corcoy Bidasolo; coord. Hortal Ibarra), "Protección penal de los derechos de los trabajadores. Seguridad en el trabajo, tráfico ilegal de personas, inmigración clandestina", Madrid (Edisofer), 2009, pp. 203 a 226 (97884-96261-75-4).

36. "Sobre la garantía de intermediación: no es lo mismo el cine que el teatro" (STC 120/2009), en Revista Aranzadi Doctrinal 9, enero 2010, pp. 97 a 104 (ISSN: 1889-4380).

36'. "Sobre la garantía de intermediación: no es lo mismo el cine que el teatro" (STC 120/2009), en "GF News" (www.gonzalezfranco.com/news/octubre_09/),

37. "Prisión provisional mínima", en "Estudos em homenagem ao Prof. Jorge de Figueredo Dias", vol. III, Coimbra (Universidade de Coimbra), 2010, pp. 897 a 921 (ISBN: 978-972-32-1793-3).

37'. "Prisión provisional mínima", en *Revista Peruana de Ciencias Penales*, 25, 2013, pp. 291 a 314.

38. "Aspectos constitucionales del Derecho Penal del trabajo", en AA. VV. (dir. L. Varela y M. Marchena), en *Cuadernos de Derecho Judicial*, 2008, núm. 5 (2010), "La protección penal de los trabajadores: tipos, instrucción y enjuiciamiento", pp. 321 a 329 (ISSN: 1134-9670).

39. "La libertad de expresión tenía un precio (Sobre la STC 235/2007, de inconstitucionalidad del delito de negación del genocidio)", en Revista Aranzadi Doctrinal 6, octubre 2010, pp. 69 a 78 (ISSN: 1889-4380).

40. "Memento Penal", AA. VV. (dir. Molina Fernández), Francis Lefebvre, 2010: "Principio de proporcionalidad" (pp. 87 a 93), "Principio de igualdad" (pp. 93 a 98), "Principio de culpabilidad" (pp. 98 a 101), "Principio del hecho" (pp. 101 y 102), "Prohibición de bis in idem" (pp. 102 a 104), "Prohibición de penas inhumanas y degradantes" (pp. 104 a 106), "Mandato de reeducación y reinserción social de la pena" (pp. 106 a 108), "Inviolabilidades" (pp. 407 a 411), "Delitos contra los derechos de los trabajadores" (pp. 1179 a 1201), "Rebelión" (pp. 1503 a 1508), "Delitos contra la Corona" (pp. 1508 a 1513), "Delitos contra las instituciones del Estado y la división

de poderes" (pp. 1514 a 1527), "Sedición" (pp. 1583 a 1586) (ISBN: 978-84-92612-35-2).

41. "Sobre la igualdad penal", en *Gaceta Penal & Procesal Penal*, 2011, t. 21, pp. 57 a 73 (ISSN: 2075-6305).

42. "El trabajador imprudente", en AA. VV. (dir. Sánchez Ostiz), "Casos que hicieron doctrina en Derecho Penal", Madrid (La Ley). 2011, pp. 763 a 779 (ISBN: 978-84-8126-847-8).

43. "Los límites de la amnistía", en *Revista Penal*, 28 (julio 2011), pp. 95 a 113 (ISSN: 1138-9168).

43'. "¿Qué puede olvidar el legislador democrático? Sobre los límites de la amnistía", en *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica* (ISSN: 1659 – 4479), núm. 5, "Homenaje al Prof. Dr. Francisco Castillo González en sus 70 años", 2013, pp. 213 a 246.

44. "Antijuridicidad. Causas de justificación", en AA. VV., "Teoría del delito", Santo Domingo (República Dominicana), Escuela Nacional de la Judicatura, 2009 (ISBN: 978-9945-425-17-8), pp. 297 a 338.

45. "Principios del Derecho Penal (I). El principio de legalidad y las fuentes del Derecho Penal", en AA. VV. (coord. Lascuraín Sánchez) "Introducción al Derecho Penal", Madrid (Civitas), 2011, pp. 53 a 79 (ISBN: 978-84-470-3672-1).

46. Coordinador del libro "Introducción al Derecho Penal", Madrid (Civitas), 2011 (ISBN: 978-84-470-3672-1). Autores: J. A. Lascuraín, S. Bacigalupo, M. Bajo, M. Cancio, J. Díaz-Maroto, Y. Fakhouri, A. Jorge, M. Maraver, B. Mendoza, F. Molina, E. Peñaranda, M. Pérez y L. Pozuelo.

47. "¿Restrictivo o deferente? El control de la ley penal por parte del Tribunal Constitucional", en *Indret* (www.indret.com), 3/2012, pp. 1 a 32 (ISSN: 1698-739X).

48. "¿Cómo prevenimos los delitos de discriminación? (A propósito de la reforma del Código Penal chileno)", en *Perspectiva Penal Actual* (Chile), núm. 1, 2012, pp. 103 a 119).

49. "¿Cómo prevenimos los delitos de discriminación?", en AA. VV. (dir. R. García y D. Docal), "Grupos de odio y violencias sociales", Madrid (Rasche), 2012, pp. 23 a 35 (ISBN: 978-84-15560-01-2).

50. "Compliance, debido control y unos refrescos", en AA. VV. (dir. Arroyo Zapatero y Nieto Martín), "El Derecho Penal en la era *compliance*", Valencia (Tirant lo Blanch), 2013, pp. 111 a 135.

51. "Si es permanente, es inhumana; si es revisable, es imprecisa", en *El Derecho, Tribuna* (http://www.elderecho.com/cara/permanente-inhumana-revisable-imprecisa_11_604930002.html), 2013.

52. "¿Son discriminatorios los tipos penales de violencia de género? Comentario a las SSTC 59/2008, 45/2009, 127/2009 y 41/2010", en *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 99, septiembre-diciembre (2013), págs. 329 a 370.

52'. "El principio de igualdad penal", en AA. VV. (coord. González Álvarez y Llobet Rodríguez), "Derecho Penal y Constitución. Libro en memoria del Dr. Luis Paulino Mora Mora", San José (Corte Suprema de Justicia), 2015, pp. 275 a 294.

53. "El control constitucional de las leyes penales", en AA. VV. (comp. F. Velásquez y R. Vargas), "Derecho Penal y Constitución" (ISSN: 2322 – 9640), Bogotá (Universidad Sergio Arboleda), 2014, pp. 11 a 44.

53'. "El control constitucional de las leyes penales", en AA. VV., "Estudos em Memória do Conselheiro Artur Maurício, Coimbra (Coimbra Editora), 2014, pp. 739 a 768 (ISBN 978 – 972 – 32 – 2268 – 5).

54. "Salvar al Oficial Ryan (Sobre la responsabilidad penal del Oficial de Cumplimiento)", en AA. VV. (dir. Mir Puig, Corcoy Bidasolo y Gómez Martín), "Responsabilidad de la empresa y *compliance*. Programas de prevención, detección y reacción penal", Madrid (Edisofer), 2014 (ISBN: 978-84-15276-30-2), pp. 301 a 336.

55. "Memento Penal 2015", AA. VV. (dir. Molina Fernández), Francis Lefebvre, 2014: "Principio de proporcionalidad" (pp. 91 a 97), "Principio de igualdad" (pp. 98 a 103), "Principio de culpabilidad" (pp. 103 a 106), "Principio del hecho" (pp. 106 y 107), "Prohibición de bis in idem" (pp. 107 a 109), "Prohibición de penas inhumanas y degradantes" (pp. 109 a 111), "Mandato de reeducación y reinserción social de la pena" (pp. 111 a 113), "Inviolabilidades" (pp. 485 a 489), "Delitos contra los derechos de los trabajadores" (pp. 1313 a 1334), "Rebelión" (pp. 1641 a 1646), "Delitos contra la Corona" (pp. 1646 a 1652), "Delitos contra las instituciones del Estado y la división de poderes" (pp. 1652 a 1665), "Sedición" (pp. 1721 a 1724) (ISBN: 978-84-15911-87-6).

56. "¿Vale la pena la reforma? Análisis desde los principios penales", en AA. VV. (coords. Valle Mariscal de Gante y Bustos Rubio), "La reforma penal de 2013", Madrid (Universidad Complutense de Madrid), 2014, pp. 11 a 22 (ISBN: 978-84-617-3310-1).

57. "Presentación: la buena nueva de la proporcionalidad", con Maximiliano Rusconi, en AA. VV. (dir. Lascuráin Sánchez y M. Rusconi), "El principio de proporcionalidad penal", Buenos Aires (Ad Hoc), 2014, pp. 15 a 28 (ISBN 978-950-894-997-4).

58. "Cuándo penar, cuánto penar", en AA. VV. (dir. Lascuráin Sánchez y M. Rusconi), "El principio de proporcionalidad penal", Buenos Aires (Ad Hoc), 2014, pp. 285 a 328 (ISBN 978-950-894-997-4).

59. "La delegación como mecanismo de prevención y de generación de deberes penales", en AA. VV. (dir. Nieto Martín), "Manual de cumplimiento penal en la empresa", Valencia (Tirant lo Blanch), 2015, pp. 165 a 185 (ISBN 978-84-9086-326-8).

59´. "A delegação como mecanismo de prevenção e de geração de deveres penais", en AA. VV. (dir. Nieto Martín), "Manual de cumprimento normativo e responsabilidade penal das pessoas jurídicas", Valencia (Tirant lo Blanch), 2018, pp. 194 a 212 (ISBN: 9788594772169).

59´´. "A delegação como mecanismo de prevenção e de geração de deveres penais", en AA. VV. (dir. Nieto Martín), "Manual de cumprimento normativo e responsabilidade penal das pessoas jurídicas", Valencia (Tirant lo Blanch), 2019 (2ª) (ISBN: 978-85-9477-378-4).

60. "La responsabilidad penal individual por los delitos de empresa", en AA. VV. (dir. Nieto Martín), "Manual de cumplimiento penal en la empresa", Valencia (Tirant lo Blanch), 2015, pp. 271 a 303 (ISBN 978-84-9086-326-8).

60´. "A responsabilidade penal individual pelos delitos de empresa", en AA. VV. (dir. Nieto Martín), "Manual de cumprimento normativo e responsabilidade penal das pessoas jurídicas", Valencia (Tirant lo Blanch), 2018, pp. 337 a 370 (ISBN: 9788594772169).

60´´. "A responsabilidade penal individual pelos delitos de empresa", en AA. VV. (dir. Nieto Martín), "Manual de cumprimento normativo e responsabilidade penal das pessoas jurídicas", Valencia (Tirant lo Blanch), 2019 (2ª) (ISBN: 978-85-9477-378-4).

61. "La prevención del delito contra la seguridad de los trabajadores", en AA. VV. (dir. Nieto Martín), "Manual de cumplimiento penal en la empresa", Valencia (Tirant lo Blanch), 2015, pp. 493 a 526 (ISBN 978-84-9086-326-8).

61´. "A prevenção do delito contra a segurança dos trabalhadores", en AA. VV. (dir. Nieto Martín), "Manual de cumprimento normativo e responsabilidade penal das pessoas jurídicas", Valencia (Tirant lo Blanch), 2018, pp. 586 a 617 (ISBN: 9788594772169).

61´´. "A prevenção do delito contra a segurança dos trabalhadores", en AA. VV. (dir. Nieto Martín), "Manual de cumprimento normativo e responsabilidade penal das pessoas jurídicas", Valencia (Tirant lo Blanch), 2019 (2ª) (ISBN: 978-85-9477-378-4).

62. "Carta a los senadores: protéjannos de la pena", en *Claves de Razón Práctica*, núm. 239, 2015 (marzo – abril), pp. 66 a 75 (ISSN: 1130-3689).

63. "Principios del Derecho Penal (I). El principio de legalidad y las fuentes del Derecho Penal", en AA. VV. (coord. Lascuráin Sánchez) "Introducción al Derecho Penal", Madrid (Civitas), 2015 (2ª ed), pp. 59 a 88 (ISBN: 978-84-470-5112-0).

64. Coordinador del libro "Introducción al Derecho Penal", Madrid (Civitas), 2015 (2ª ed.) (ISBN: 978-84-470-5112-0). Autores: J. A. Lascuráin, S. Bacigalupo, M. Bajo, M. Cancio, J. Díaz-Maroto, Y. Fakhouri, A. Jorge, M. Maraver, B. Mendoza, F. Molina, E. Peñaranda, M. Pérez, L. Pozuelo, y D. Rodríguez.

65. "Memento Penal 2016", AA. VV. (dir. Molina Fernández), Francis Lefebvre, 2015: "Principio de proporcionalidad" (pp. 94 a 100), "Principio de igualdad" (pp. 100 a 105), "Principio de culpabilidad" (pp. 106 a 108), "Principio del hecho" (pp. 109), "Prohibición de bis in idem" (pp. 109 a 112), "Prohibición de penas inhumanas y degradantes" (pp. 112 y 113), "Mandato de reeducación y reinserción social de la pena" (pp. 114 y 115), "Inviolabilidades" (pp. 505 a 509), "Delitos contra los derechos de los trabajadores" (pp. 1405 a 1426), "Rebelión" (pp. 1733 a 1738), "Delitos contra la Corona" (pp. 1738 a 1743), "Delitos contra las instituciones del Estado y la división de poderes" (pp. 1744 a 1757), "Sedición" (pp. 1811 a 1814) (ISBN: 978-84-15911-87-6).

66. "La protección multinivel de la garantía de tipicidad penal", en AA. VV. (dir. Pérez Manzano, Lascuráin Sánchez), "La tutela multinivel del principio de legalidad penal", Madrid (Marcial Pons), 2016, pp. 119 a 148 (ISBN 978-84-16402-81-6).

67. Dirección, junto con Mercedes Pérez Manzano, del libro "La tutela multinivel del principio de legalidad penal", Madrid (Marcial Pons), 2016.

68. "El control constitucional de las leyes penales", en AA.VV. (dir. Nieto Martín, Muñoz de Morales y Becerra Muñoz), "Hacia una evaluación racional de las leyes penales", Madrid (Marcial Pons), 2016, pp. 351 a 377 (ISBN 978 – 84 -9123 – 013 – 7).

69. Edición del libro (con Arroyo Zapatero y Pérez Manzano) "Contra la cadena perpetua", Ciudad Real (Ed. Universidad Castilla – La Mancha), 2016, (ISBN 978-84-9044-220-3).

70. "No solo mala: inconstitucional", en AA. VV. (eds. Arroyo Zapatero, Pérez Manzano y Lascuráin Sánchez), "Contra la cadena perpetua", Ciudad Real (Ed. Universidad Castilla – La Mancha), 2016, pp. 120 a 125 (ISBN 978-84-9044-220-3).

71. "Proporcionalidad penal", en AA. VV. (coord. Maqueda Abreu, Martín Lorenzo, Ventura Püschel), "Derecho Penal para un Estado Social y Democrático de Derecho: Estudios penales en homenaje al profesor Emilio Octavio de Toledo y Ubieta", Madrid (Universidad Complutense), 2016, pp. 175 a 192 (ISBN 978-84-8481-172-5).

72. "Constitutional Control of Criminal Law", en AA. VV. (dir. Nieto Martín y Muñoz de Morales Romero), "Towards a rational legislative evaluation in Criminal Law", Suiza (Springer), 2016, pp. 297 a 324 (ISBN 978-3-319-32894-2).

73. "Memento Penal 2017", AA. VV. (dir. Molina Fernández), Francis Lefebvre, 2016: "Principio de proporcionalidad" (pp. 94 a 100), "Principio de igualdad" (pp. 100 a 106), "Principio de culpabilidad" (pp. 106 a 109), "Principio del hecho" (pp. 109 a 110), "Prohibición de bis in idem" (pp. 110 a 112), "Prohibición de penas inhumanas y degradantes" (pp. 112 a 114), "Mandato de reeducación y reinserción social de la pena" (pp. 114 y 115), "Inviolabilidades" (pp. 517 a 522), "Delitos contra los derechos de los trabajadores" (pp. 1435 a 1457), "Rebelión" (pp. 1769 a 1774), "Delitos contra la Corona" (pp. 1774 a 1780), "Delitos contra las instituciones del Estado y la división de poderes" (pp. 1780 a 1793), "Sedición" (pp. 1847 a 1851) (ISBN: 978-84-16612-57-4).

74. "Los programas de cumplimiento como programas de prudencia penal", en *Revista Portuguesa de Ciência Criminal*, año 25. 1 a 4, 2015, pp. 95 a 115 (ISSN 0871 – 8563).

75. "Asociación Ebers", en AA. VV., "Recursos al Tribunal Constitucional de los Clubes Sociales de Cannabis. Año 2016", Fundación Renovatio, 2017, pp. 6 a 192 (ISBN: 978-84-617-7935-2).

76. "El blanqueo: concepto y lesividad", en *Revista Internacional Transparencia e Integridad* (ISSN 2530-1144), 3, 2017

<http://revistainternacionaltransparencia.org/wp-content/uploads/2017/04/Juan-Antonio-Lascurain.pdf>

77. "Los delitos contra los derechos de los trabajadores en el Derecho español", en AA. VV. (coords. Muñoz Segura y Posada Maya), "Derecho penal del trabajo. Una mirada de doble vía", Bogotá (Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes), 2017 (ISBN 978-958-749-734-2), pp. 311 a 355.

78. "Veinte años de penas", en *Jueces para la Democracia*, 89 (2017), pp. 9 a 19.

79. "La sujeción del juez a la ley penal", en AA. VV., "El nuevo sistema penal boliviano. Homenaje al Doctor Willman Durán Ribera", Cochabamba (Kipus), 2017, pp. 217 a 237 (ISBN 978-99974-66-59-4).

80. Coordinador del libro (junto a M. Pérez Manzano y M. Mínguez Rosique), "Multilevel Protection of the Principle of Legality in Criminal Law", Suiza (Springer), 2018 [ISBN 978-3-319-63864-5, ISBN 978-3-319-63865-2 (eBook) DOI 10.1007/978-3-319-63865-2].

81. "How Judges Are Bound by the Legal Definition of the Crime", en AA. VV. (eds. Lascurain Sánchez, Pérez Manzano y M. Mínguez Rosique), "Multilevel Protection of the Principle of Legality in Criminal Law", Suiza (Springer), 2018, pp. 55 a 73 [ISBN 978-3-319-63864-5, ISBN 978-3-319-63865-2 (eBook) DOI 10.1007/978-3-319-63865-2].

82. "Omisiones equivalentes", en AA. VV. (coord. Silva Sánchez et al.), "Estudios de Derecho Penal. Homenaje al profesor Santiago Mir Puig", Montevideo – Buenos Aires (B de F), 2017, pp. 673 a 683 (ISBN: 978-9974-745-33-9).

83. "Todo a la vez: la limitación de la expresión y la desprotección del honor", en *Revista Jurídica de la UAM*, 36, 2017-II, pp. 119 – 134 (ISSN: 1575-720-X).

84. "Memento Social 2018", AA. VV., Francis Lefebvre, 2018: "Delitos contra los derechos de los trabajadores" (pp. 1512 a 1526) (ISBN: 978-84-17612-87-0).

85. "¿Por qué se conforman los inocentes?", con Fernando Gascón Inchausti, en *Indret* 3/2018 (ISSN: 1698-739X).

85. "Por que os inocentes celebram acordos com reconhecimento de culpa?", en AA. VV. (ccord. Resende Salgado et. Al.), "Justiça consensual: acordos criminais, cíveis e administrativos", Sao Paulo (Ius Podium), 2022 (ISBN 978-65-5680-777-5), pp. 93 a 123.

86. "Bem jurídico e objecto protegível", en AA. VV. (org. De Faria Costa et al.). "Estudos em homenagem ao Prof. Doutor Manuel da Costa Andrade", I, Coimbra (Universidade de Coimbra), 2017, pp. 717 a 757 (ISBN: 978-989-8891-07-5).

87. "Memento Penal 2019", AA. VV. (dir. Molina Fernández), Francis Lefebvre, 2018: "Principio de proporcionalidad" (pp. 100 a 106), "Principio de igualdad" (pp. 107 a 112), "Principio de culpabilidad" (pp. 112 a 115), "Principio del hecho" (pp. 115 a 116), "Prohibición de bis in idem" (pp. 116 a 118), "Prohibición de penas inhumanas y degradantes" (pp. 119 a 120), "Mandato de reeducación y reinserción social de la pena" (pp. 120 y 122), "Inviolabilidades" (pp. 545 a 551), "Delitos contra los derechos de los trabajadores" (pp. 1505 a 1527), "Rebelión" (pp. 1843 a 1848), "Delitos contra la Corona" (pp. 1849 a 1854), "Delitos contra las instituciones del Estado y la división de poderes" (pp. 1855 a 1868), "Sedición" (pp. 1927 a 1931) (ISBN: 978-84-17317-97-3).

88. "Penas y adminisanciones", en AA. VV. (Dir. Suárez López y otros), "Estudios penales y criminológicos en homenaje al Prof. Dr. Dr. H.C. Lorenzo Morillas Cueva", Madrid (Dykinson), 2018 (ISBN: 978-84-9148-816-3), pp. 353 a 368.

89. "Las huellas de La Manada", en *El Cronista*, 77, octubre 2018, pp. 16 a 21 (ISSN 1889-0016).

90. "Artículo 17.1: el derecho a la libertad", en AA. VV. (dir. Casas Baamonde y Rodríguez Piñero), "Comentarios a la Constitución española", I, Madrid (Fundación Wolters Kluwer, BOE, TC, MJ), 2018 (2ª), pp. 447 a 463 (978-84-340-2503).

91. "Artículo 17.4: habeas corpus y prisión provisional", en AA. VV. (dir. Casas Baamonde y Rodríguez Piñero), "Comentarios a la Constitución española", I, Madrid (Fundación Wolters Kluwer, BOE, TC, MJ), 2018 (2ª), pp. 393 a 509 (978-84-340-2503).

92. "Retroactividad e irretroactividad de la ley penal: comentario a los artículos 6 y 7 del Código penal peruano", en *Revista Peruana de Ciencias Penales*, 31, 2017 (2019), pp. 367 a 383.

93. "¿Qué principios?", en AA. VV. (ed. Cancio Meliá et al.), "Libro Homenaje al Profesor Dr. Agustín Jorge Barreiro", I, Madrid (UAM), 2019, pp. 181 a 195 (ISBN 978-84-8344-722-2).

94. "Igualdad y delitos de género", en AA. VV. (ed. Quicios Molina y Álvarez Medina), "El derecho frente a la violencia dentro de la familia", Madrid (Thomson Reuters Aranzadi), 2019, pp. 95 a 114 (ISBN: 978-84-1309-742-8).

95. "¿Es tan justa la sentencia de La Manada?", en *Claves*, 269 (2020), pp. 98 a 107.

96. Coordinador del "Manual de Introducción al Derecho Penal", Madrid (BOE), 2019 (ISBN 978-84-340-2591-2).

97. Con Miguel Bajo Fernández, "El Derecho Penal: concepto", en AA- VV. (coord. Lascuraín Sánchez), "Manual de Introducción al Derecho Penal", Madrid (BOE), 2019, pp. 27 a 45 (ISBN 978-84-340-2591-2).

98. "El principio de legalidad y las fuentes del Derecho Penal", en AA- VV. (coord. Lascuraín Sánchez), "Manual de Introducción al Derecho Penal", Madrid (BOE), 2019, pp. 47 a 68 (ISBN 978-84-340-2591-2).

99. "¿Qué principios rigen las sanciones administrativas?", en AA. VV. (ed. Jiménez Dorantes), "Derecho disciplinario urbanístico", México (Novum), 2019, pp. 99 a 123 (ISBN: 978-607-9428-37-2).

100. "El principio de culpabilidad", en AA. VV. (coord. Pérez Manzano y otros), "Estudios en homenaje a la profesora Susana Huerta Tocildo", Madrid (Universidad Complutense de Madrid), 2020, pp. 107 a 118 (ISBN: 978-84-8481-224-1).

101. "Memento Penal 2021", AA. VV. (dir. Molina Fernández), Francis Lefebvre, 2018: "Principio de proporcionalidad" (con G. Basso; pp. 102 a 109), "Principio de igualdad" (con D. R. Horcajo; pp. 109 a 116), "Principio de culpabilidad" (con L. Puente; pp. 116 a 119), "Principio del hecho" (con L. Puente; pp. 115 a 116), "Prohibición de bis in idem" (con G. Basso; pp. 119 a 120), "Inviolabilidades" (con F. Molina; pp. 583 a 590), "Delitos contra los derechos de los trabajadores" (pp. 1599 a 1622), "Rebelión" (con D. Gallego; pp. 1959 a 1966), "Delitos contra la Corona" (con D. Gallego; pp. 1966 a 1973), "Delitos contra las instituciones del Estado y la división de poderes" (con D. Gallego; pp. 1974 a 1991), "Sedición" (con D. Gallego; pp. 2053 a 2059) (ISBN: 978-84-18190-91-9).

102. "Presencialidad, en AA. VV. "20 reflexiones jurídicas en tiempo de confinamiento. *Liber amicorum* en homenaje a Cristina Izquierdo Sans", 2020, pp. 45 a 54 (ISBN: 979-86-78556-80-6).

103. "Penas y sanciones administrativas", en *Revista de Derecho Penal* (Uruguay; ISSN 0797-341), núm. 27, 2019, pp. 53 a 63.

104. "Delitos laborales: lo que sobra y lo que falta", en *Trabajo y Derecho* 73/2021, pp. 1 a 7.

105. "Identificación de las necesidades del proceso legislativo penal desde la óptica académica. Especial consideración del papel de los servicios de apoyo parlamentario" (con J. L. Díez Ripollés y P. García – Escudero Márquez), en AA. VV. (J. Becerra Muñoz y S. Rodríguez Ferrández), "La elaboración de las leyes penales en España", Valencia (Tirant lo Blanch), 2021, pp. 21 a 47 (ISBN 978-84-1336-944-0).

106. "Delitos sexuales: no todo vale", en *Claves* 277, julio 2021, pp. 88 a 97.

107. "Análisis de riesgos penales: cuatro inquietudes", en *La Ley Compliance Penal*, 7, 2021.

108. "Cinco tesis sobre los límites de la libertad de expresión", en AA.VV. (dir. Queralt Jiménez y Cardenal Contraveta), *Derecho Penal y libertad de expresión*, Barcelona (Atelier), 2021, pp. 15 a 28.

109. "La prohibición de penas inhumanas o degradantes", en AA.VV. (dir. De Vicente Martínez et. Al.), "Libro homenaje al profesor Luis Arroyo Zapatero. Un Derecho Penal humanista", II, Madrid (BOE y UCLM), 2021, pp. 939 a 951.

110. "Autoría y participación por omisión", en AA. VV. (dirs. Romero Casilla et al.), "Libro en homenaje jurídico al bicentenario del Perú", Lima (Amachaq), 2021, pp. 685 a 701.

111. "Elogio de la responsabilidad penal de la persona jurídica", en AA.VV. (dir. Gómez Martín et al.), "Un modelo integral de derecho penal. Libro homenaje a la profesora Mirentxu Corcoy Bidasolo", Madrid (BOE), 2022, pp. 195 a 206.

112. "Los delitos contra los derechos de los trabajadores en el Derecho español", en AA.VV. (dir. C. Choeri, G. Krueger y J. M. Panoeiro), *Criminalidade Económica e Empresarial. Escritos em homenagem ao Professor Artur Gueiros*, Sao Paulo (Tirant lo Blanch), 2022, pp. 800 a 825 (ISBN 978-65-5908-259-9).

113. "La insoportable levedad de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la prisión permanente revisable", en *Revista General de Derecho Constitucional*, 36, 2022.

114. "Legality (Principle of)", en AA. VV. (dir. P. Caeiro y V. Mitsilegas), *Elgar Encyclopedia of Crime and Criminal Justice*, ElgarOnline, 2022, ISBN 9781789902990, DOI: <https://doi.org/10.4337/9781789902990>.

116. "¿Puede tener responsabilidad penal el *compliance officer*?", en AA. VV., "Reflexiones sobre la práctica del Derecho Penal económico" (coord.. García del Blanco), Madrid (Dykinson), 2022 (ISBN 978-84-1122-141-2), pp. 103 a 111.

117. "Memento Penal 2023", AA. VV. (dir. Molina Fernández), Francis Lefebvre, 2022: "Principio de proporcionalidad" (con G. Basso; pp. 94 a 101), "Principio de igualdad" (con D. R. Horcajo; pp. 101 a 108), "Prohibición de bis in idem" (con G. Basso; pp. 114 a 117), "Delitos contra los derechos de los trabajadores" (pp. 1573 a 1596), "Rebelión" (con D. Gallego; pp. 1925 a 1932), "Delitos contra la Corona" (con D. Gallego; pp. 1933 a 1939), "Delitos contra las instituciones del Estado y la división de poderes" (con D. Gallego; pp. 1940 a 1957), "Sedición" (con D. Gallego; pp. 2019 a 2026) (ISBN: 978-84-19303-39-4).

118. "Los nuevos delitos sexuales: indiferenciación y consentimiento", en AA.VV (dir. José R. Agustina), "Comentarios a la ley del 'solo sí es sí'", Barcelona (Atelier), 2023, pp. 51 a 62 (ISBN 978-84-18780-93-6).

119. "La crueldad punitiva: un disección", en AA. VV. (coords. Gil Gil y Manero Salvador), "La crueldad en las constituciones y en los convenios internacionales", Valencia (Tirant lo Blanch), 2023, pp. 73 a 86 (ISBN 978-84-1147-024-7).

- También en *Revista de Derecho Penal* (Uruguay; ISSN 0797-3411), 30, 2022, pp. 33-41.

120. "Las cláusulas concursales específicas", en AA. VV. (dir. Muñoz Sánchez et al.), "Estudios político-criminales, jurídicopenales y criminológicos. Libro homenaje al Profesor José Luis Díez Ripollés", Valencia (Tirant lo Blanch), 2023, pp. 841 a 854 (ISBN 978-84-1169-092-8).

121. "¿Es la prisión permanente revisable inhumana o indeterminada? La insuficiente respuesta de la STC 169/2021", en AA. VV. (dir. Rodríguez Yagüe), "Penas perpetuas", Valencia (Tirant lo Blanch), 2023, pp. 209 a 245 (ISBN: 978-84-1147-973-8).

122. "Los nuevos delitos sexuales: crítica a una reforma regresista", en AA. VV. (coords. Lascuraín Sánchez y Peñaranda Ramos), "*Liber Amicorum*. Estudios homenaje a Julio Díaz – Maroto y Villarejo", Madrid (UAM Ediciones), 2023, pp. 291 a 305 (ISBN 978-84-8344-895-3).

123. Coordinación del libro "*Liber Amicorum*. Estudios homenaje a Julio Díaz – Maroto y Villarejo", Madrid (UAM Ediciones), 2023 (ISBN 978-84-8344-895-3).

124. "Las cláusulas concursales específicas: una foto", en AA. VV. (dirs. Peñaranda Ramos y Pozuelo Pérez), "Una propuesta de reforma para la regulación racional de la concurrencia delictiva en el Código Penal español", Madrid (BOE), 2024, pp. 123 a 137 (ISBN 978-84-340-3001-5).

125. "Sobre las maldades y las bondades del debate penal en X. Al hilo de mi experiencia personal", en AA. VV. (dirs. Miró Llinares y Aguerri), "Derecho Penal trending topic. Una semana de comunicación sobre la ley y la justicia oenal en la red social X (antes llamada Twitter)", Madrid (Marcial Pons), 2024, pp. 11 a 15 (ISBN 978-84-1381-707-1).

126. "¿Amnistía? No una, sino tres preguntas", en AA.VV. (Ruiz Robledo, Gimbernat Ordeig, Aragón Reyes), "La amnistía en España. Constitución y Estado de Derecho", Madrid (Colex), 2024, pp. 187 a 193 (ISBN 978-84-1194-279-9).

- "Amnesty? Not one, but three questions", en AA.VV. (Ruiz Robledo, Gimbernat Ordeig, Aragón Reyes), "Amnesty in Spain: Constitution and Rule of Law", Madrid (Colex), 2024, pp. 187 a 183 (ISBN 978-84-1194-485-4).

127. "Jueces en Berlín", en AA.VV. (Robledo, Gimbernat Ordeig, Aragón Reyes), "La amnistía en España.sancio Constitución y Estado de Derecho", Madrid (Colex), 2024, pp. 405 a 407 (ISBN 978-84-1194-279-9).

- "Judges in Berlin", en AA.VV. (Ruiz Robledo, Gimbernat Ordeig, Aragón Reyes), "Amnesty in Spain: Constitution and Rule of Law", Madrid (Colex), 2024, pp. 405 a 407 (ISBN 978-84-1194-485-4).

128. "Memento Penal 2025", AA. VV. (dir. Molina Fernández), Francis Lefebvre, 2024: "Principio de proporcionalidad" (con G. Basso; pp. 96 a 103), "Principio de igualdad" (con D. R. Horcajo; pp. 103 a 108), "Prohibición de bis in idem" (con G. Basso; pp. 114 a 111), "Delitos contra los derechos de los trabajadores" (pp.

1611 a 1636), "Rebelión" (con D. Gallego; pp. 1971 a 1978), "Delitos contra la Corona" (con D. Gallego; pp. 1979 a 1986), "Delitos contra las instituciones del Estado y la división de poderes" (con D. Gallego; pp. 1986 a 2004) (ISBN: 978-84-10128-68-2).

129. "La responsabilidad penal individual en los delitos de empresa", en AA. VV. (De la Mata Barranco, Dopico Gómez-Aller, Lascuráin Sánchez, Nieto Martín), "Derecho penal económico y de la empresa", Madrid (Dykinson), pp. 115 a 174 (ISBN 978-84-1070-616-3).

130. "Piratería de servicios de comunicación", en AA. VV. (De la Mata Barranco, Dopico Gómez-Aller, Lascuráin Sánchez, Nieto Martín), "Derecho penal económico y de la empresa", Madrid (Dykinson), pp. 548 a 558 (ISBN 978-84-1070-616-3).

131. "Delitos societarios", en AA. VV. (De la Mata Barranco, Dopico Gómez-Aller, Lascuráin Sánchez, Nieto Martín), "Derecho penal económico y de la empresa", Madrid (Dykinson), pp. 559 a 587 (ISBN 978-84-1070-616-3).

132. "Blanqueo de capitales", en AA. VV. (De la Mata Barranco, Dopico Gómez-Aller, Lascuráin Sánchez, Nieto Martín), "Derecho penal económico y de la empresa", Madrid (Dykinson), pp. 587 a 628 (ISBN 978-84-1070-616-3).

133. "Delitos contra los derechos de los trabajadores", en AA. VV. (De la Mata Barranco, Dopico Gómez-Aller, Lascuráin Sánchez, Nieto Martín), "Derecho penal económico y de la empresa", Madrid (Dykinson), pp. 691 a 734 (ISBN 978-84-1070-616-3).

134. "Sobre la inconstitucionalidad por omisión legislativa", en AA. VV. (coords. Gómez Tomillo y otros), "*Liber amicorum* en homenaje a la profesora Mercedes Alonso Álamo", Valladolid (Universidad), 2024, pp. 305 a 316 (ISBN 978-84-1320-319-5).

135. "¿Debe ser irretroactiva la jurisprudencia penal desfavorable? Un dilema", en AA. VV. (dir. Aragón Reyes y otros), "El Estado constitucional democrático. Libro en homenaje a Javier Jiménez Campo", Madrid (CEPC), 2024, pp. 523 a 534 (ISBN 978-84-259-2071-4).

4. OTRAS PUBLICACIONES.

1. Traducción del artículo "Strafrechtsdogmatische und kriminalpolitische Grundfragen der Unternehmenskriminalität" (Bernd Schünemann, Wistra, 1982, Heft 2, pp. 41 - 50): "Cuestiones básicas de dogmática jurídico-penal y de política criminal acerca de la criminalidad de empresa" (*Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, 1988, pp. 531 - 558; en colaboración con la Dra. Daniela Brückner).

2. Recensión: "El delito de omisión. Concepto y sistema" (J. M. Silva Sánchez); *Cuadernos de Política Criminal*, 1989 (núm. 37), pp. 283 - 291.

3. Recensión: "Manual de Derecho Penal (Parte especial). Delitos contra la libertad y seguridad, libertad sexual, honor y estado civil" (M. Bajo Fernández y J. Díaz-Maroto), *Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales*, 1992, s. 791 - 794.

4. Traducción del original alemán "Sanktionen und Grundsätze des Allgemeinen Teils im Wettbewerbsrecht der Europäischen Germeinschaften" (G. Dannecker): "Sanciones y principios de la parte general del derecho de la Competencia de las Comunidades Europeas", en AA. VV., "Hacia un Derecho Penal europeo. Jornadas en honor del Prof. Klaus Tiedemann", Madrid (Boletín Oficial del Estado), 1995, pp. 545 a 564.

5. Traducción del original alemán "Gegenwart und Zukunft des Wirtschaftsstrafrechts" (Klaus Tiedemann): "Presente y futuro del Derecho Penal económico" (en colaboración con C. Suárez González y M. Cancio Meliá), en AA. VV., "Hacia un Derecho Penal europeo. Jornadas en honor del Prof. Klaus Tiedemann", Madrid (Boletín Oficial del Estado), 1995, pp. 29 a 42. También en Klaus Tiedemann, "Temas de Derecho Penal económico y ambiental", Lima (Idemsa), 1999, pp. 13 a 36.

6. Compilación y anotación: "Legislación penal española. Código Penal, legislación penal especial, convenios internacionales en materia penal y legislación complementaria": compilación, anotación y concordancias a cargo de J. A. Lascurain Sánchez y F. Molina Fernández; coordinador: M. Bajo Fernández; Madrid (CERA), 1996, 1.350 páginas.

7. Compilación de jurisprudencia: "Código Penal", con B. Mendoza Buergo; coordinación: G. Rodríguez Mourullo, Madrid (Civitas), 2004, 2.871 págs.

8. Prólogo al libro de Miguel Ángel Escamilla Tijero, "Las sanciones administrativas privativas de libertad en el régimen disciplinario de la Guardia Civil. Problemática constitucional", Valencia (ed. Lama), 2005, pp. 1 a 5.

9. Artículo en el diario *El País* el día 13 de febrero de 2004: "¿La última palabra?" (con Liborio Hierro y Enrique Peñaranda).

10. Artículo en el diario *El Mundo* el día 10 de junio de 2010: "Los males de la prisión perpetua revisable" (p. 21).

11. Artículo en el diario *Expansión* el día 21 de febrero de 2011 "¿Empresas delincuentes?", p. 30.

12. Artículo en el diario *Expansión* el día 8 de junio de 2011 "Un modelo de imputación erróneo", p. 32.

13. Artículo en *Togas.biz, Empresas* (núm 4., julio de 2011): "Quo vadis, Fiscalía?", p. 11.

14. Artículo en el diario *Expansión* el día 30 de diciembre de 2011: "Ciudadano Urdangarin" (p. 20).

15. Prólogo: "Una iniciativa fructífera" (con J. Dopico), en AA. VV. (dir. J. Dopico), "La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el proyecto de reforma de 2009. Una reflexión colectiva", Valencia (Tirant lo Blanch), 2012, pp. 21 a 29 (ISBN: 978-84-9004-664-7).

16. Prólogo: al libro de Monge Fernández "De los abusos y agresiones sexuales a menores de trece años", Barcelona (Bosch), 2011, pp. 19 a 23 (ISBN: 978-84-7698-957-9).

17. "Omicidio", en "XIX Concurso de Cuentos. La pocilga y otros cuentos", Madrid, UAM, 2011, pp. 75 a 81.

18. "Perpetua" Publicado en la revista "Deliberare", núm. 1, 2012, págs. 7 y 8. Publicado en "XX Concurso de Cuentos. Día tras día y otros cuentos", Madrid, UAM, 2012, pp. 83 a 88.

19. Artículo en *El País*, "Aborto: ¿es posible un consenso penal", 24 de mayo de 2013, p. 31.

20. Artículo en *El País*, "Ni aunque sea revisable", 3 de octubre de 2013, p. 27.

21. Recensión a "Variaciones sobre la presunción de inocencia. Análisis funcional desde el Derecho Penal", de Javier Sánchez-Vera Gómez-Trelles, en *Indret*, 2014 (http://www.indret.com/es/derecho_penal/8/?s=23).

23. Artículo en *El País*, "Reformen la reforma penal", 22 de julio de 2014, p. 27. Firmante principal: cofirman el artículo Gregorio Tudela, Elena García Guitián, Fernando Martínez, Antonio Arroyo, Esther Gómez Calle, Blanca Mendoza, Borja Suárez, Ignacio Tirado, Mercedes Pérez Manzano, Liborio Hierro y Yolanda Valdeolivas.

24. Artículo en *El Mundo*, "Pena indigna y arbitraria", 2 de abril de 2015, p. 11.

25. Coautoría y coordinación del dictamen "Dictamen sobre la constitucionalidad de la prisión permanente revisable" (dictamen pro bono realizado a petición del Grupo Parlamentario Socialista por Juan Antonio Lascuráin Sánchez, Mercedes Pérez Manzano, Rafael Alcácer Guirao, Luis Arroyo Zapatero, Lucía Martínez Garay y Javier de León Villalba). 22 de junio de 2015.

26. Artículo en *El País*, "Penas rojas, penas azules", 9 de enero de 2016.

27. Recensión: "Por un Derecho Penal decente"; recensión del libro del libro "Securitarismo y Derecho penal. Por un Derecho penal humanista" (AA.VV. - ed. Arroyo Zapatero, Delmas – Marty, Danet, Acale Sánchez -, Cuenca - Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha-, 2014), en *Revista Penal*, 37, 2016, pp. 289 a 291.

28. "Prólogo" (con Mercedes Pérez Manzano), AA. VV. (dir. Pérez Manzano, Lascuráin Sánchez), "La tutela multinivel del principio de legalidad penal", Madrid (Marcial Pons), 2016, pp. 21 a 25.

29. "Maremágnum". Publicado en "XXIV Concurso de Cuento. Maremágnum y otros cuentos", Madrid, UAM, 2016, pp. 9 a 14.

- "Maremágnum". Publicado en Indret, 3 (2016):

<http://www.indret.com/pdf/1234.pdf>

30. Artículo en *Público*, "Cannabis: del club a la cárcel", 24 de abril de 2016.

31. Artículo en *Público*, "De autobuses, chistes e iglesias", 7 de abril de 2017.

32. Redacción de varias voces en "Diccionario Jurídico" (Dir. Montoya Melgar), Madrid (Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, y Thomson Reuters), 2016: Acoso laboral, Bien jurídico, Clausura de establecimientos y locales, Comisión por omisión, Consecuencias accesorias de la infracción penal, Deber de garantía, Delitos contra la Corona, Delitos contra las instituciones del Estado y la división de poderes, Delitos contra los derechos de los trabajadores, Garante, Injerencia, Inmunidad, Inviolabilidad, Ley penal, Ley penal en blanco, Multirreincidencia, Principio de legalidad penal, Principio de lesividad, Principio de proporcionalidad, Principio de subsidiariedad, Rebelión, Reincidencia, Responsabilidad penal de las personas jurídicas, Sedición, Usurpación de atribuciones, Violación de la inmunidad de personas internacionalmente protegidas (ISBN: 978-84-9135-373-7).

33. Artículo en *Público*, "Rebelión, prisión y otros ones", 12 de noviembre de 2017.

34. Artículo El País: "¿Prisión permanente revisable?", 13 de febrero de 2018.

35. Artículo El País: "Huellas de La Manada", 4 de mayo de 2018.

36. Redactor y primer firmante del "Manifiesto contra la prisión permanente revisable", firmado por 113 catedráticos de Derecho Penal (https://www.peticiones24.com/manifiesto_contra_la_prision_permanente_revisable).

37. Cuento: "Omicidio", en *Enfoques Penales* 6, junio 2018: https://docs.wixstatic.com/ugd/e7bffd_522456eec2fe47d6932210d5d1f2cd74.pdf

38. Artículo en Expansión: "El proceso contra el procés: guía de lectura" (con Adán Nieto), 2 de noviembre de 2018.

39. Artículo El País: "¿Qué es una violación? (24.11.18).

40. Recensión a Patricia GALLO, *Riesgos Penales Laborales. Responsabilidad penal del empresario por riesgos, enfermedades y accidentes laborales*, B de F, Buenos Aires, Montevideo, 2018, en *Indret* 2/2019, Ex Libris, pp. 19 a 25.

41. Artículo en *eldiario.es*, 22 de julio de 2019, con Jacobo Dopico, “¿#porunleyjusta?”.
42. Artículo en Público, “La sentencia de La Manada, ¿todos contentos?”, 1 de noviembre de 2019.
43. Artículo en El Mundo, “Una sentencia sensata”, 8 de noviembre de 2019.
44. Artículo en El País, 24 de diciembre de 2019, “Inmunidad, no inviolabilidad”.
45. Artículo en Expansión: “¿Son ahora punibles los cárteles?”, el 20 de enero de 2020.
46. Artículo en Expansión: “¿Es inviolable el Rey honorífico?”, 1 de abril de 2020.
47. Artículo en El País, 11 de agosto de 2020, “Acercamiento de presos, ¿por qué no?”.
48. Cuento: “Taxi 38”, en “Una casa en ruinas”, Almuzara, 2020, pp. 187 a 195 (ISBN: 978-84-18578-00-7).
49. Contribución en AA.VV. (dir. Aguilera Gordillo), “Consideraciones de profesionales expertos en *Compliance*. Percepciones de especialistas del ámbito judicial, académico y empresarial sobre aspectos clave del *Compliance*”, en *Compliance Advisory Lab*, julio 2021, pp. 1 a 22.
50. Artículo en Expansión, 10 de mayo de 2021: “¿Sigue siendo delito coaccionar a la huelga?”
51. Artículo en El Mundo, 7 de abril de 2021: “Delitos sexuales: ¿una reforma progresista?”.
52. Artículo en El Mundo, 19 de agosto de 2021: “Juicio al indulto”.
53. Artículo en El Mundo, 20 de octubre de 2021, “Garzón como síntoma”.
54. Artículo en El Mundo, 17 de noviembre de 2021, “Martín Villa y la muerte de Manolete”.
55. Entrevista en Iurisnow, 16 de diciembre de 2021: <https://iurisnow.com/es/entrevistas/juan-antonio-lascurain/>
56. Artículo en El País, 7 de mayo de 2022, “Prisión permanente revisable: ¿Game over?”.
57. Artículo en El Mundo, 19 de mayo de 2022, “El delito de rezar”.
58. Artículo en El País, 23 de noviembre de 2022: “Las penas de los delitos sexuales: tres preguntas”.

59. Artículo en El País, 29 de diciembre de 2022: "Indigestión penal".

60. Artículo en El País, 14 de febrero de 2023, "¿Por qué se reformaron los delitos sexuales?".

61. Participación en el informe "Buenas prácticas para los nombramientos políticos de órganos constitucionales `de garantía´", dirigido por Germán Teruel, febrero de 2023.

62. "Inri: ¿deberíamos tolerar los trabajos indignos consentidos?, en AA.VV. (dirs. Valverde-Cano y Basso), "Derecho Penal en 3 minutos", Madrid (Eolas), 2023, p. 49 (ISBN: 978-84-19453-90-7).

63. Artículo en El Mundo, 27 de octubre de 2023, "¿Amnistía? Sí, pero no".

64. Artículo en El Mundo, 27 de noviembre de 2023, "Jueces en Berlín".

65. Artículo en El País, 29 de agosto de 2023, "¿Beso penal?".

66. Artículo en El País, 23 de enero de 2024: "El absurdo en las penas por delitos sexuales".

67. Artículo en El Mundo, 9 de febrero de 2024, "Malos tiempos para la lírica penal".

68. Artículo en El País, 5 de mayo de 2024: "¿Elegimos bien a los jueces?".

69. Artículo en El Mundo, 27 de mayo de 2024, "Mal negocio esta amnistía".

70. Artículo en El Mundo, 20 de agosto de 2024, "Renglones torcidos".

71. Artículo en El País, 14 de octubre de 2024, "Nos honran los límites penales".

72. Artículo en El Mundo, 6 de enero de 2025, "Tres ideas para reformar la Justicia".

5. ENTRADAS DE BLOG (ALMACÉN DE DERECHO: [HTTP://ALMACENEDERECHO.ORG/](http://almacenederecho.org/)).

1. ¿Qué es el cumplimiento penal?

<http://almacenederecho.org/que-es-el-cumplimiento-penal/>

(I) 2. La reforma del artículo 31 bis del Código Penal: dos bodas y algún funeral

<http://almacenederecho.org/la-reforma-del-articulo-31-bis-del-codigo-penal-dos-bodas-y-algun-funeral-i/>

La reforma del artículo 31 bis del Código Penal (II)

<http://almacenederecho.org/la-reforma-del-articulo-31-bis-del-codigo-penal-ii/>

La reforma del artículo 31 bis del Código Penal (y III)

<http://almacenederecho.org/la-reforma-del-articulo-31-bis-del-codigo-penal-y-iii/>

3. Securitarismo vs. garantismo

<http://almacenederecho.org/securitarismo-vs-garantismo/>

4. ¿Es inconstitucional la prisión permanente revisable? (I)

<http://almacenederecho.org/es-inconstitucional-la-prision-permanente-revisable-i/>

¿Es inconstitucional la prisión permanente revisable? (y II)

<http://almacenederecho.org/es-inconstitucional-la-prision-permanente-revisable-y-ii/>

Webinar: Prisión Permanente Revisable

<http://almacenederecho.org/webinar-prision-permanente-revisable/>

5. Solo se pena el incumplimiento empresarial grave

<http://almacenederecho.org/solo-se-pena-el-incumplimiento-empresarial-grave/>

6. ¿Y si el trabajador consiente?

<http://almacenederecho.org/y-si-el-trabajador-consiente/>

7. Penas rojas, penas azules

<http://almacenederecho.org/penas-rojas-penas-azules/>

8. ¿Qué es blanquear?

<http://almacenederecho.org/que-es-blanquear/>

9. ¿Por qué es malo el blanqueo?

<http://almacenederecho.org/por-que-es-malo-el-blanqueo/>

10. Cannabis: del club a la cárcel

<http://almacenederecho.org/37517-2/>

Lecciones: Delitos contra la seguridad de los trabajadores

<http://almacenederecho.org/lecciones-delitos-la-seguridad-los-trabajadores/>

11. Urgente: dos órganos de cumplimiento en las empresas

<http://almacenederecho.org/urgente-dos-organos-cumplimiento-las-empresas/>

12. ¿Cuándo es punible el autoblanqueo?

<http://almacenederecho.org/cuando-punible-autoblanqueo/>

13. Amparito

<http://almacenederecho.org/amparito/>

14. ¿Blanqueo si cobro mis honorarios?

<http://almacenederecho.org/blanqueo-cobro-mis-honorarios/>

15. ¿Es delito blanquear la cuota defraudada a Hacienda?

<http://almacenederecho.org/delito-blanquear-la-cuota-defraudada-hacienda/>

16. Veinte años de penas (I)

<http://almacenederecho.org/veinte-anos-penas-i/>

Veinte años de penas (II)

<http://almacenederecho.org/veinte-anos-penas-ii/>

Veinte años de penas (y III)

<http://almacenederecho.org/veinte-anos-penas-iii/>

Lecciones: Los delitos de comisión por omisión: fundamento de las posiciones de garantía

<http://almacenederecho.org/leccion-los-delitos-comision-omision-fundamento-las-posiciones-garantia/>

17. La libertad de expresión y el Código Penal.

<http://almacenederecho.org/la-libertad-expresion-codigo-penal/>

18. El honor y el Código Penal.

<http://almacenederecho.org/honor-codigo-penal/>

19. ¿Puede tener responsabilidad penal el compliance officer?

<http://almacenederecho.org/puede-responsabilidad-penal-compliance-officer/>

20. ¿Puedo cometer un delito de resultado sin hacer nada?

<http://almacenederecho.org/puedo-cometer-delito-resultado-sin-nada/>

21. ¿Pennabis? (Sobre la penalización del cannabis), I

<http://almacenederecho.org/pennabis-la-despenalizacion-del-cannabis-i/>

¿Pennabis? (Sobre la penalización del cannabis), II

<http://almacenederecho.org/pennabis-la-despenalizacion-del-cannabis-ii/>

¿Pennabis? (Sobre la penalización del cannabis), III

<http://almacenederecho.org/pennabis-la-despenalizacion-del-cannabis-iii/>

22. ¿Son lo mismo las penas y las administraciones? (I)

<http://almacenederecho.org/lo-las-penas-las-administraciones-i/>

¿Son lo mismo las penas y las administraciones? (y II)

<http://almacenederecho.org/lo-las-penas-las-adminisanciones-ii/>

23. Cataluña: ¿quién decide qué?

<http://almacenederecho.org/editorial/>

24. Prisión provisional mínima (I)

<http://almacenederecho.org/prision-provisional-minima-i/>

Prisión provisional mínima (y II)

<http://almacenederecho.org/prision-provisional-minima-ii/>

25. Contra la prisión permanente revisable

<https://almacenederecho.org/la-prision-permanente-revisable/>

26. ¿Quién responde por los delitos de empresa? (I)

<https://almacenederecho.org/quien-responde-los-delitos-empresa/>

¿Quién responde por los delitos de empresa? (y II)

<https://almacenederecho.org/quien-responde-los-delitos-empresa-ii/>

27. Las huellas de La Manada.

<https://almacenederecho.org/las-huellas-la-manada/>

28. ¿Es posible el cumplimiento PYME?

<https://almacenederecho.org/posible-cumplimiento-normativo-las-empresas-pequeno-mediano-tamano/>

29. ¿Qué es una violación?

<https://almacenederecho.org/que-es-una-violacion/>

30. ¿Por qué se conforman los inocentes? (I) (con Fernando Gascón).

<https://almacenederecho.org/por-que-se-conforman-los-inocentes-i/>

¿Por qué se conforman los inocentes? (y II) (con Fernando Gascón).

<https://almacenederecho.org/por-que-se-conforman-los-inocentes-y-ii/>

31. El proceso contra el proces: guía de lectura (con Adán Nieto).

<https://almacenederecho.org/el-proceso-contr-el-proces-guia-de-lectura/>

32. Análisis de riesgos penales.

<https://almacenederecho.org/analisis-de-riesgos-penales/>

33. ¿Penamos a las personas jurídicas por conductas de participación?
<https://almacenederecho.org/penamos-a-la-persona-juridica-por-conductas-de-participacion/>
34. Igualdad y delitos de género.
<https://almacenederecho.org/igualdad-y-delitos-de-genero-i/>
<https://almacenederecho.org/igualdad-y-delitos-de-genero-ii/>
<https://almacenederecho.org/igualdad-y-delitos-de-genero-iii/>
35. ¿#porunaleyjusta? (con Jacobo Dopico).
<https://almacenederecho.org/porunaleyjusta/>
36. La sentencia de La Manada: ¿todos contentos?
<https://almacenederecho.org/la-sentencia-de-la-manada-todos-contentos/>
37. *Proces*: una sentencia sensata.
<https://almacenederecho.org/proces-una-sentencia-sensata/>
38. ¿Son ahora punibles los cárteles?
<https://almacenederecho.org/son-ahora-punibles-los-carteles/>
39. El principio de legalidad pena: seis retos.
<https://almacenederecho.org/el-principio-de-legalidad-penal-seis-retos/>
40. Inmunidad, no inviolabilidad.
<https://almacenederecho.org/inmunidad-no-inviolabilidad/>
41. ¿Cuánto hay que probar el incumplimiento?
<https://almacenederecho.org/cuanto-hay-que-probar-el-incumplimiento/>
42. Delitos sexuales: ¿una reforma progresista?
<https://almacenederecho.org/delitos-sexuales-una-reforma-progresista/>
<https://almacenederecho.org/delitos-sexuales-una-reforma-progresista-ii/>
43. ¿Es inviolable el Rey emérito?
<https://almacenederecho.org/es-inviolable-el-rey-emerito/>
44. ¿Cuánto se interrumpe la prescripción del delito?
<https://almacenederecho.org/cuando-se-interrumpe-la-prescripcion-de-un-delito/>
45. El principio de culpabilidad: seis retos.
<https://almacenederecho.org/el-principio-de-culpabilidad-seis-retos/>

46. Los delitos laborales: lo que sobra y lo que falta.

<https://almacenederecho.org/delitos-laborales-lo-que-sobra-y-lo-que-falta-i>

[https://almacenederecho.org/delitos-laborales-lo-que-sobra-y-lo-que-falta-](https://almacenederecho.org/delitos-laborales-lo-que-sobra-y-lo-que-falta-y-ii)

[y-ii](#)

47. La Directiva UE de protección de alertadores: perspectiva penal.

[https://almacenederecho.org/la-directiva-ue-de-proteccion-de-alertadores-](https://almacenederecho.org/la-directiva-ue-de-proteccion-de-alertadores-perspectiva-penal)

[perspectiva-penal](#)

48. El principio de proporcionalidad: cinco retos.

[https://almacenederecho.org/el-principio-de-proporcionalidad-penal-cinco-](https://almacenederecho.org/el-principio-de-proporcionalidad-penal-cinco-retos-i)

[retos-i](#)

[https://almacenederecho.org/el-principio-de-proporcionalidad-penal-cinco-](https://almacenederecho.org/el-principio-de-proporcionalidad-penal-cinco-retos-y-ii)

[retos-y-ii](#)

49. Acercamiento de presos: ¿por qué no?

<https://almacenederecho.org/acercamiento-de-presos-por-que-no>

50. Presencialidad.

<https://almacenederecho.org/presencialidad>

51. Elogio de la pena a la persona jurídica.

<https://almacenederecho.org/elogio-de-la-pena-a-la-persona-juridica-i>

<https://almacenederecho.org/elogio-de-la-pena-a-la-persona-juridica-ii>

52. El juez silente.

<https://almacenederecho.org/el-juez-silente>

53. ¿Azotes no pero prisión prolongada sí?

<https://almacenederecho.org/azotes-no-pero-prision-prolongada-si>

54. ¿Qué penas son inhumanas?

<https://almacenederecho.org/que-penas-son-inhumanas>

55. Esos principios que nos unen.

<https://almacenederecho.org/esos-principios-que-nos-unen>

56. Labios como espadas: libertad de expresión y Derecho Penal.

[https://almacenederecho.org/labios-como-espadas-libertad-de-expresion-y-](https://almacenederecho.org/labios-como-espadas-libertad-de-expresion-y-derecho-penal)

[derecho-penal](#)

57. ¿Sigue siendo delito coaccionar a la huelga?

[https://almacenederecho.org/op-ed-sigue-siendo-delito-coaccionar-a-la-](https://almacenederecho.org/op-ed-sigue-siendo-delito-coaccionar-a-la-huelga)

[huelga](#)

58. Juicio al indulto: cinco claves.

<https://almacenederecho.org/juicio-al-indulto-cinco-claves>

59. Los límites de la libertad de expresión: cinco tesis

<https://almacenederecho.org/los-limites-de-la-libertad-de-expresion-cinco-tesis>

60. El Dictamen Garzón del Comité de Derechos Humanos

<https://almacenederecho.org/el-dictamen-garzon-del-comite-de-derechos-humanos>

61. Crítica al proyecto de reforma de los delitos sexuales: nueve enmiendas, nueve

<https://almacenederecho.org/critica-al-proyecto-de-reforma-de-los-delitos-sexuales-nueve-enmiendas-nueve>

62. *Top ten* Beccaria

<https://almacenederecho.org/top-ten-beccaria>

63. La sentencia del Tribunal Constitucional sobre prisión permanente revisable: cinco pecados capitales.

<https://almacenederecho.org/la-sentencia-del-tribunal-constitucional-sobre-prision-permanente-revisable-cinco-pecados-capitales>

64. Acoso antiabortista y libertad de expresión.

<https://almacenederecho.org/acoso-antiabortista-y-libertad-de-expresion>

65. ¿Códigos éticos o códigos de conducta básica?

<https://almacenederecho.org/codigos-eticos-o-codigos-de-conducta-basica>

66. ¿Cómo combatimos al proveedor inmoral?

<https://almacenederecho.org/como-combatimos-al-proveedor-inmoral>

67. Más para el catálogo de excesos punitivos: el nuevo delito de camuflaje de la laboralidad.

<https://almacenederecho.org/mas-para-el-catalogo-de-excesos-punitivos-el-nuevo-delito-de-camuflaje-de-la-laboralidad>

68. Jugando a las siete y media: el control constitucional de la ley penal

<https://almacenederecho.org/jugando-a-las-siete-y-media-el-control-constitucional-de-la-ley-penal>

69. ¿Qué delitos de personas jurídicas deberíamos perseguir en España?

<https://almacenederecho.org/que-delitos-de-personas-juridicas-deberiamos-perseguir-en-espana>

70. Sobre la derogación del delito de sedición: ¿es inconstitucional la falta de protección penal de la Constitución?

<https://almacenederecho.org/sobre-la-derogacion-del-delito-de-sedicion-es-inconstitucional-la-falta-de-proteccion-penal-de-la-constitucion>

71. La ley de protección de los informantes: dos borrones

<https://almacenederecho.org/la-ley-de-proteccion-de-los-informantes-dos-borrones>

72. ¿Debe ser irretroactiva la jurisprudencia penal desfavorable? Un dilema

<https://almacenederecho.org/debe-ser-irretroactiva-la-jurisprudencia-penal-desfavorable-un-dilema>

73. ¿Qué valor tienen los estándares ISO/UNE para los programas de cumplimiento?

<https://almacenederecho.org/que-valor-tienen-los-estandares-iso-une-para-los-programas-de-cumplimiento>

74. Jueces en Berlín

<https://almacenederecho.org/jueces-en-berlin>

75. Las relaciones del Tribunal Constitucional con el Tribunal Supremo en la última década (2014 – 2023)

<https://almacenederecho.org/las-relaciones-del-tribunal-constitucional-con-el-tribunal-supremo-en-la-ultima-decada-2014-2023>

76. ¿Amnistía? No una, sino tres preguntas

<https://almacenederecho.org/amnistia-no-una-sino-tres-preguntas>

77. Las fuentes de los programas de cumplimiento normativo (con Nieto Martín)

<https://almacenederecho.org/las-fuentes-de-los-programas-de-cumplimiento-normativo>

78. Interpretar o crear: límites a la interpretación penal según el Tribunal Constitucional

<https://almacenederecho.org/interpretar-o-crear-limites-a-la-interpretacion-penal-segun-el-tribunal-constitucional>

79. Nuestros delitos sexuales: un pan como unas tortas

<https://almacenederecho.org/nuestros-delitos-sexuales-un-pan-como-unas-tortas>

80. Sobre las maldades y las bondades del debate penal en X: al hilo del libro Derecho Penal *trending topic*.

<https://almacenederecho.org/sobre-las-maldades-y-las-bondades-del-debate-penal-en-x-al-hilo-del-libro-derecho-penal-trending-topic>

81. Malos tiempos para la lírica penal

<https://almacenederecho.org/malos-tiempos-para-la-lirica-penal>

82. ¿Tienen los socios una posición penal de garantía?

<https://almacenederecho.org/tienen-los-socios-una-posicion-penal-de-garantia>

83. ¿Es deseable esta amnistía?

<https://almacenederecho.org/es-deseable-esta-amnistia>

84. El terrorismo en la jurisprudencia constitucional

<https://almacenederecho.org/el-terrorismo-en-la-jurisprudencia-constitucional>

85. El auto del Tribunal Supremo sobre la malversación en la ley de Amnistía: el Supremo no tiene razón

<https://almacenederecho.org/el-auto-del-tribunal-supremo-sobre-la-malversacion-en-la-ley-de-amnistia-el-supremo-no-tiene-razon>

86. Autoría y participación en los delitos de empresa: catálogo de problemas

<https://almacenederecho.org/autoria-y-participacion-en-los-delitos-de-empresa-catalogo-de-problemas>

ENTRADAS DE BLOG (CRIMINAL JUSTICE NETWORK: [HTTP://WWW.CRIMINALJUSTICENETWORK.EU/](http://www.criminaljusticenetwork.eu/)).

1. ¿Puedo cometer un delito sin hacer nada? <http://www.criminaljusticenetwork.eu/it/post/puedo-cometer-un-delito-de-resultado-sin-hacer-nada>
2. ¿Qué es una violación? <http://www.criminaljusticenetwork.eu/es/post/que-es-una-violacion>
3. Urgente: dos órganos de cumplimiento en las empresas. <http://www.criminaljusticenetwork.eu/es/post/urgente-dos-organos-de-cumplimiento-en-las-empresas>
4. È possibile la compliance nella PMI? <https://www.criminaljusticenetwork.eu/it/post/e-possibile-la-compliance-nella-pmi>
5. Quei principi che ci uniscono <https://www.criminaljusticenetwork.eu/it/post/quei-principi-che-ci-uniscono>

6. Come possiamo combattere il fornitore immorale?
<https://www.criminaljusticenetwork.eu/it/post/come-possiamo-combattere-il-fornitore-immorale>

6. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS.

1. Comunicación: "Fundamento y límites del deber de garantía del empresario" (Congreso Internacional "Hacia un Derecho Penal europeo. Jornadas en homenaje del Prof. Klaus Tiedemann", U.A.M., 15.10.92).

2. Relación general del Congreso Internacional "Hacia un Derecho Penal europeo. Jornadas en homenaje del Prof. Klaus Tiedemann", U.A.M., 15.10.92 (en colaboración con K. Tiedemann, C. Suárez y F. Molina).

3. Ponencia: "Atribución de responsabilidad penal en el seno de las organizaciones complejas" (Primer Congreso Hispanoamericano de Derecho Penal Económico, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 7 de junio de 1994).

4. Ponencia: "Fundamento y límites de la prisión preventiva en el Estado democrático" (I Congreso Hispanoamericano Derecho Penal y Constitución, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno y por la Sociedad de Ciencias Penales de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, y auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y por el Colegio de Abogados de Santa Cruz; Santa Cruz, 7 de noviembre de 1995).

5. Ponencia: "La protección penal de la competencia" (Primer Congreso Hispanoamericano de Derecho Penal Económico, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 10 de junio de 1994).

6. Ponencia: "Delitos contra los derechos de los trabajadores", en "El Código Penal un año después de su entrada en vigor", Pamplona (Universidad Pública de Navarra), 17 de mayo de 1997 (dir.: Prof. Dr. D. Miguel Díaz y García-Conlledo).

7. Ponencia: "Delitos contra la integridad moral", en "II Jornadas de Profesores y Estudiantes de Derecho Penal de las Universidades de Madrid ", 22 de mayo de 1997, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

8. Ponencia: "Luces y sombras de la reforma del Derecho Penal del trabajo", en "III Jornadas de Profesores y Estudiantes de Derecho Penal de las Universidades de Madrid", Madrid (ICADE), 23 de abril de 1998.

9. Ponencia: "Norma penal y principio de proporcionalidad", en "IV Jornadas de Profesores y Estudiantes de Derecho Penal de las Universidades de Madrid", U.N.E.D., 21 de abril de 1999.

10. Ponencia: "Protección penal de la seguridad en el trabajo: delitos e infracciones laborales. Contratación abusiva", en "IX Jornadas de Derecho Penal: Actividad empresarial y delito en los límites del Derecho Penal", Universidad de Navarra, 21 de marzo de 2000 (dir.: Prof. Dr. Silva Sánchez).

11. Ponencia: "Las libertades de información y expresión en el ámbito penal", en VII Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional, Benicasim, 18 de octubre de 2001.

12. Ponencia: "Tutela penal de las condiciones de trabajo: los denominados delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo", en "Jornadas sobre Derecho Penal del Trabajo" (Universidad del País Vasco y Colegio de Abogados de Vizcaya), 24 de octubre de 2001.

13. Ponencia sobre "Seguridad en el trabajo, culpa compartida y accidentes laborales", en el "X Congreso de Estudiantes de Derecho Penal" (Barcelona, 3 de abril de 2003).

14. Ponencia: "Las garantías constitucionales del proceso", en "XI Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional", Palma de Mallorca, 14 de octubre de 2005.

15. Ponencia: "Conducción bajo la influencia de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o bebidas alcohólicas. La negativa a someterse a las pruebas de alcoholemia", en I Congreso Nacional sobre delincuencia en materia de tráfico y seguridad vial (org. Ministerio de Educación y Ciencia y Universidad de Granada; dir. Morillas Cueva), Granada, 22 de noviembre de 2006, Universidad de Granada.

16. Ponencia: "El derecho a la intimidad en la jurisprudencia constitucional", Barcelona, 22 de marzo de 2007, XIV Congreso de Estudiantes de Derecho Penal.

17. Ponencia: "Cuándo penar, cuánto penar", Universidad de Sevilla, 8 de noviembre de 2007, Jornadas sobre "Principios y garantías del Derecho penal en la Unión Europea".

18. Ponencia: "La prisión provisional", Buenos Aires (Corte Suprema de Justicia), 18 de junio de 2008, Seminario Internacional "Las garantías constitucionales de los grupos vulnerables; las personas privadas de libertad", organizado por la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, Eurosocial Justicia y Corte Suprema de Justicia de Argentina.

19. Ponencia: "¿Qué puede olvidar el legislador democrático?", en IV Congreso Estudiantil de Derecho y Teoría Constitucional, Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Santiago de Chile, 20.08.09.

20. Contraponencia (discussant): "La delincuencia urbanística desde el punto de vista del análisis del Derecho"; ponente: Dra. Pozuelo Pérez; I Conferencia Anual de la Asociación Española de Derecho y Economía; Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, 01.07.10.

21. Ponencia: "Límites constitucionales a la libertad de expresión", en XVII Congreso de Estudiantes de Ciencias Penales, "Libertad de información y de expresión, sistema penal y medios de comunicación", Barcelona (Universidad de Barcelona), 15 de abril de 2010.

22. Ponencia: "El control constitucional de las leyes penales", en el VII Congreso de Estudiantes de Derecho Penal, Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, 2.10.12.

23. Ponencia: "El control constitucional de las leyes penales", en el en el IV Congreso Internacional de Derecho Penal, Universidad Sergio Arboleda, Santa Marta, 5.10.12.

24. Conferencia inaugural: "¿Vale la pena la reforma? Análisis desde los principios penales democráticos", en XXI Congreso de Estudiantes de Ciencias Penales, "La reforma del Código Penal: la historia interminable", Barcelona (Universidad de Barcelona), 2 de abril de 2014.

25. Ponencia: "Internet: ¿nueva era para los delitos de expresión?", en XXII Congreso de Estudiantes de Ciencias Penales, "Ciberespacio y sistema de justicia penal", Barcelona (Universidad de Barcelona), 25 de marzo de 2015.

26. Ponencia: "Nulidad previa al recurso de amparo y especial trascendencia constitucional", en I Congreso de la Abogacía de Barcelona, Barcelona (Colegio de Abogados de Barcelona), 1 de julio de 2016.

27. Ponencia: "Legitimómetro penal: ¿estamos mejor o peor que hace veinte años?", en XXIII Congreso de Estudiantes de Ciencias Penales, "El sistema penal de la democracia? Veinte años después", Barcelona (Universidad de Barcelona), 24 de noviembre de 2016.

28. Ponencia: "El principio de proporcionalidad penal", en IV Simposio Internacional de Derecho Penal ("Estrategias de enfrentamiento a la criminalidad económica y común"), Lima (Universidad Ricardo Palma), 21 de septiembre de 2017.

29. Ponencia: "La responsabilidad penal de la persona jurídica", en IV Simposio Internacional de Derecho Penal ("Estrategias de enfrentamiento a la criminalidad económica y común"), Lima (Universidad Ricardo Palma), 22 de septiembre de 2017.

30. Ponencia: "¿Quién responde por los delitos de empresa?", en XIV Encuentro Internacional Ciencias Penales 2018, organizado por la Fiscalía General de la República de Cuba, La Habana, 15 de marzo de 2018.

31. "La *compliance* nella PMI: possibile?; necessaria?", en las Jornadas "Le nuove frontiere della responsabile penale delle persone giuridiche in Italia e Spagna", 20 de mayo de 2018, Roma (Luiss School of Law).

32. Ponencia: "La prevención del delito contra la seguridad de los trabajadores", en Curso de Especialización Universitaria y Formación de Directivos "Compliance penal" (Elkargi SGR, Cumplen y Colegio de Abogados de Guipúzcoa), en San Sebastián, 1 de junio de 2018.

33. Ponencia: "La prevención del delito contra la seguridad de los trabajadores", en Curso de Especialización Universitaria y Formación de Directivos

"Compliance penal" (Elkargi SGR y Universidad del País Vasco), en Bilbao, 19 de octubre de 2018.

34. Ponencia "Los límites a la expresión política: razones y sinrazones", en Congreso Internacional sobre Orden Público, Seguridad Ciudadana y Justicia Preventiva (dir. Alonso Rimo y Colomer Bea), Valencia (UIMP), 23.11.18.

35. Moderación comunicaciones: "Complicidad empresarial y responsabilidad de persona jurídica", en el Congreso "Responsabilidad penal de empresas multinacionales por violaciones de los derechos humanos", Madrid, UCLM y UC3M, 14 de junio de 2019.

36. Moderación de la mesa "Derecho Penal" del V Encuentro Anual sobre Jurisprudencia Europea del *European Law Institute Spanish Hub*, on line, 15 de mayo de 2020.

37. Ponencia: "Elogio de la pena de la persona jurídica", en el Seminario internacional *on line* "Derecho penal y Derechos Humanos. Homenaje al Prof. Dr. Javier Llobet Rodríguez", 19 de noviembre de 2020.

38. Conferencia: "Autoría y participación por omisión", en el II Congreso Internacional Multidisciplinario de Derecho y en el IV Encuentro Macrorregional de Estudiantes de Derecho (Lima, Perú), 22 de julio de 2021.

39. Moderación de la mesa "Derecho Penal" del VI Encuentro Anual sobre Jurisprudencia Europea del *European Law Institute Spanish Hub*, on line, 14 de mayo de 2021.

40. Conferencia: "La STC sobre prisión permanente revisable: cinco pecados capitales", en *I Congreso de Derecho Penal "Derecho Penal Y Justicia Social"*, Bilbao, Asociación de Profesorado de Derecho Penal de las Universidades Españolas, 25 de junio de 2022.

41. Moderación: "El Derecho Penal Económico de los Derechos Humanos", en el Congreso "Cumplimiento normativo y responsabilidad penal de empresas multinacionales" (dir. Nieto Martín y Muñoz de Morales), Ciudad Real, 14 de julio de 2022.

42. Conferencia: "¿Más pena para un@s que para otr@s? El principio de igualdad penal", en el Congreso "Manifestaciones de desigualdad en el actual sistema de justicia penal" (dir. Doval País y Moya Guillem), Universidad de Alicante, 30 de septiembre de 2022.

43. Conferencia: "La estructura del cumplimiento normativo", en "I Congreso de *Compliance* Público: La Responsabilidad de la Administración en la gestión de la integridad: modelo compliance", San José (Poder Judicial), 6 de diciembre de 2022.

44. Conferencia: "Del cumplimiento privado al *public compliance*: la Directiva UE de protección de alertadores", en "I Congreso de *Compliance* Público: La Responsabilidad de la Administración en la gestión de la integridad: modelo compliance", San José (Poder Judicial), 7 de diciembre de 2023.

45. Conferencia: "Análisis de riesgos: algunas inquietudes", en "I Congreso de *Compliance* Público: La Responsabilidad de la Administración en la gestión de la integridad: modelo compliance", San José (Poder Judicial), 8 de diciembre de 2022.

46. Conferencia: "¿Es legítima la responsabilidad penal de las personas jurídicas?", Corte Suprema de Costa Rica, 8 de diciembre de 2022.

47. Conferencia: "¿Cómo combatimos al proveedor inmoral?", en VI Congreso Jurídico Internacional "Formas contemporáneas de esclavitud" (dir. Pérez Alonso et. al.), Universidad de Granada, 23 de marzo de 2023.

48. Conferencia: "¿Qué hacemos con los juicios paralelos?", en las 46^o Jornadas Internacionales de Derecho Penal (Universidad Externado de Colombia) y I Jornadas de Derecho Constitucional (Universidad de los Andes), Cartagena de Indias, 15 de agosto de 2024.

7. CONFERENCIAS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS.

1. Comunicación oral y escrita: "Demonstrationsstrafrecht in Spanien", (8.11.88, Seminario "Grundgesetz und Strafrecht", Prof. Dr. Klaus Tiedemann, Institut für Kriminologie und Wirtschaftsstrafrecht, Albert Ludwigs Universität, Freiburg i. Br.).

2. Conferencia: "La despenalización del tráfico controlado. de drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas" (9.5.89; Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras, U.A.M; Asociación de Estudiantes de Derecho).

3. Mesa redonda: "Ultraviolencia y bandas fascistas" (4.4.90; Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la U.A.M.; Coordinadora de Organizaciones Antifascistas y Federación de Asociaciones de Estudiantes de Izquierda).

4. Conferencia: "La seguridad e higiene en el trabajo" (10.11.90; Curso de Formación Empresarial sobre Relaciones Laborales, Prof. G. Tudela Cambroner; Confederación Empresarial de Madrid - C.E.O.E. y U.A.M.).

5. Ponencia: "La protección penal de la seguridad e higiene en el trabajo: sistema, legitimidad, alternativas" (12.12.91; Seminario de Profesores del Área de Derecho Penal; U.A.M.).

6. Conferencia: "Legitimidad democrática de la intervención penal" (I Simposio "Justicia y Derecho", Unión de Asociaciones Universitarias, U.A.M., 20.2.92).

7. Conferencia: "La protección penal de la seguridad e higiene en el trabajo" (Jornadas sobre "La nueva regulación de los delitos económicos", Confemetal, 29.10.92).

8. Conferencia: "Función y fines de la pena" (II Simposio "Justicia y Derecho", Unión de Asociaciones Universitarias, U.A.M., 13.1.93).

9. Ponencia: "Derecho Penal, política criminal y dogmática jurídico-penal" (9.12.93; Seminario de Profesores del Área de Derecho Penal; U.A.M.).

10. Ponencia: "Teoría del bien jurídico-penal" (15.12.93; Seminario de Profesores del Área de Derecho Penal; U.A.M.).

11. Ponencia: "Genealogía y funciones de la pena" Seminario de cárceles; Asociación de Estudiantes de Derecho; UAM; 11.4.94).

12. Conferencia: "Los delitos económicos" (Jornadas sobre Periodismo Jurídico, Escuela de Periodismo U.A.M./El País, Miraflores de la Sierra, 7 de julio de 1994).

13. Ponencia: "La protección penal de la seguridad e higiene en el trabajo" (Seminario de Profesores del Área de Derecho Penal de la Universidad Pompeu Fabra, 26 de abril de 1995).

14. "Marco constitucional de la prisión provisional", Universidad de La Rioja, Facultad de Derecho, 15 de mayo de 1996.

15. Ponencia: "Fundamento y límites de la prisión provisional en el Estado social y democrático de Derecho", Seminario de Letrados del Tribunal Constitucional, 3 de junio de 1996.

16. Ponencia: "Los delitos contra los derechos de los trabajadores" en "Jornadas sobre responsabilidades en el nuevo Código Penal. Delitos societarios", organiza: Eurotraining; Madrid, 28 de noviembre de 1996.

17. Conferencia: "Los delitos contra los derechos de los trabajadores", en el curso "Problemas actuales de Derecho Penal", Área de Derecho Penal del CESSJ Ramón Carande, 23 de abril de 1998.

18. Ponencia: "Los delitos contra los derechos de los trabajadores" en "Jornadas sobre responsabilidades en el nuevo Código Penal. Delitos societarios", organiza: Eurotraining; Madrid, 20 de mayo de 1998.

19. Ponencia: "La proporcionalidad de la norma penal", en el Seminario de Profesores del Área de Derecho Penal de la U.A.M., 16 de noviembre de 1998.

20. Ponencia: "Delito de tráfico de drogas", en las "Jornadas sobre Delitos contra la Salud Pública en materia de drogas" (Fiscalía General del Estado y Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia); Madrid 25, 26 y 27 de octubre de 1999.

21. Ponencia: "En torno a la STC 136/1999: proporcionalidad, legalidad e inocencia en el amparo a los miembros de la Mesa Nacional de H.B.", Seminario de Derecho Constitucional (dir. Rubio Llorente), Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Derecho, 19 de noviembre y 16 de diciembre de 1999.

22. Conferencia: "La protección penal de la seguridad en el trabajo", Universidad de Cantabria, Escuela Universitaria de Graduados Sociales, Aula de

Relaciones Laborales, VIII Cursos de Verano, "Cuestiones actuales sobre el accidente de trabajo", Torrelavega, 6 de julio de 2000.

23. Ponencia: "La punición de las omisiones", en Seminario de Profesores de Derecho Penal 2001/2002, 5 de diciembre de 2002.

24. Conferencia sobre "La protección penal de la seguridad en el trabajo" en el curso de verano "Respuestas político-criminales a los delitos relacionados con los trabajadores y con el tráfico ilegal de personas", Universidad de Granada, Almuñécar, 17.7.02.

25. Ponencia: "Penar por omitir: la justificación de los deberes de garantía", en Seminario Hispanoamericano de Derecho Penal sobre "Estudio de Derecho comparado sobre la imputación jurídico-penal en estructuras organizativas complejas, en especial en el ámbito empresarial" (dir. Jorge Barreiro), UAM, 10.12.02.

26. Ponencia: "El derecho a la tipicidad penal en la jurisprudencia constitucional", en el seminario "Problemas de articulación entre el amparo ordinario y el constitucional desde la perspectiva de la jurisdicción constitucional" (dir. C. Viver), Universidad Pompeu Fabra, 29.11.02.

27. Ponencia en el Seminario de Profesores de Derecho Penal de la Universidad de Valencia sobre "La participación por omisión" (Universidad de Valencia, 4 de abril de 2003).

28. Conferencia sobre "Los delitos informáticos en el ordenamiento jurídico español", Asociación para el Debate, la Cooperación y el Progreso, Madrid (U.A.M.), 22 de octubre de 2003.

29. Ponencia: "Las últimas reformas penales y los principios penales últimos", en el Seminario de Letrados del Tribunal Constitucional, 23 de noviembre de 2004.

30. Conferencia: "La imputación penal del accidente de trabajo", en III Encuentros Penales en memoria de José María Lidón, "Tutela penal de la seguridad en el trabajo", Bilbao (GGPJ y Universidad del País Vasco), 30.03.06.

31. Ponencia: "Contenido y regulación de los derechos fundamentales", en el Seminario "Justicia Constitucional y acceso a la jurisdicción", Eurososocial, San José de Costa Rica, Corte Suprema, 05.04.06.

32. Ponencia: "Las garantías constitucionales del proceso", en el Seminario "Justicia Constitucional y acceso a la jurisdicción", Eurososocial, San José de Costa Rica, Corte Suprema, 06.04.06.

33. Ponencia: "Conflictos entre derechos fundamentales", en el Seminario "Justicia Constitucional y acceso a la jurisdicción", Eurososocial, San José de Costa Rica, Corte Suprema, 06.04.06.

34. Mesa redonda: "Determinación de la cuota, prescripción y fraude de ley: jurisprudencia constitucional", en "Política fiscal y delitos contra la Hacienda Pública", Gabinete Jurídico Miguel Bajo, 14.09.06.

35. Participación como Letrado asesor del Tribunal Constitucional español en la Conferencia Trilateral de Tribunales Constitucionales (España – Italia – Portugal): “El derecho a la intimidad”; Lisboa 1 a 4 de octubre de 2006.

36. Ponencia: “Lecturas constitucionales del Derecho Penal”, en la Jornada “El Derecho Penal en el Estado social y democrático de Derecho”, Bilbao (Universidad del País Vasco), 11 de mayo de 2007.

37. “¿Asesora o decide? La responsabilidad penal del técnico de prevención por los riesgos laborales”, en las jornadas para fiscales “La responsabilidad penal en actividades de riesgo”, Centro de Estudios Jurídicos (Ministerio de Justicia), Cádiz, 17 de octubre de 2007.

38. Ponencia: “Cinco tesis sobre el círculo de autoría en el delito contra la seguridad de los trabajadores”, en el Seminario de Profesores “Protección de la seguridad en el trabajo”, Universidad de Barcelona (08.02.2008).

39. Ponencia: “Animales, sentimientos, símbolos: ¿qué puede proteger el Derecho Penal?”, en el Seminario de Profesores Derecho Penal “La seguridad frente a garantismo penal; la política criminal tras el 11 de septiembre”, Universidad Complutense de Madrid (04.04.2008)

40. Conferencia: “Aspectos constitucionales de los delitos contra la seguridad vial”, en “Jornada de Derecho Penal: los delitos contra la seguridad del tráfico; las nuevas reformas” (Bilbao, Universidad del País Vasco, 16.05.2008).

41. Ponencia: “La protección penal de los trabajadores”, en las jornadas de formación de jueces y magistrados “Aspectos constitucionales del Derecho Penal del trabajo” (Madrid, Consejo General del Poder Judicial, 10.10.2008).

42. Ponencia: “Responsabilidad penal en la construcción”, en “I Jornada sobre las relaciones laborales en el sector de la construcción”, Madrid, Universidad Carlos III, 02.12.08.

43. Ponencia: “Garantías procesales en la revisión penal”, en la jornada “El Ministerio Fiscal como garante de los derechos fundamentales en el proceso penal”, Alicante (Centro de Estudios Jurídicos, Ministerio de Justicia), 13 de mayo de 2009.

44. “Igualdad penal”, en el Seminario de Derecho Penal de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, 16 de junio de 2009.

45. Presentación y moderación: “La autonomía en el contexto biomédico: cuestiones conflictivas” (M. Gascón Abellán y Patricia Borsellino), en el Curso “Tratamiento médico y autonomía personal: ¿quién decide?” (dir. Mendoza Buergo), Madrid (Universidad Autónoma de Madrid), 24.09.09.

46. “La prisión provisional: problemas pendientes”, en la jornada de formación para jueces “Problemática de los Juzgados de Instrucción”, Madrid (CGPJ), 29.06.09.

47. "La responsabilidad penal de los consejeros", en "Encuentros Profesionales" (Fundación Wolters Kluwers), Marbella, 29.06.09.

48. "Igualdad penal y violencia de género", en "Primer seminario del proyecto "Derechos fundamentales y normas penales" (DER2008-01503/JURI)", Madrid (Universidad Complutense), 27.11.09.

49. Dirección del Seminario "La responsabilidad penal de las personas jurídicas", junto con el Prof. Dopico Gómez-Aller; Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 9.02.10, con la inauguración del Ministro de Justicia y la colaboración de la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad Complutense, la Universidad de León, la Universidad de Alcalá, la Cátedra Antonio Quintano Ripollés de Derecho Penal Internacional y Humanitario, el Programa en Cultura de la Legalidad Trust-CM, y el Observatorio Penal Económico González Franco.

50. Ponencia en la mesa redonda "La responsabilidad penal de las personas jurídicas", organizada por el Instituto de la Empresa Familiar, González Franco Corporate Defense y GBS Finanzas. Madrid, Hotel Wellington, 23 de febrero de 2010.

51. Ponencia: "El principio constitucional de igualdad y de prohibición de discriminación como límite al legislador penal", en Seminario "Derecho Penal, igualdad y discriminación: ¿una convivencia posible?", Universidad de Cádiz, 10 de marzo de 2010.

52. Mesa redonda (mod. Jesús Santos; part. Juan Saavedra, Antonio del Moral): "La responsabilidad penal de las personas jurídicas", en "Novedades en materia penal", Jornadas de Estudio de la Dirección General de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, Madrid (Real Academia de Jurisprudencia y Legislación), 16.11.10.

53. Ponencia: "¿Estricto o deferente? El control de la ley penal por parte del Tribunal Constitucional", en el Seminario Internacional "Constitucionalismo, Teoría del Derecho y modelo de Derecho Penal", Barcelona, Universidad de Barcelona, 03.02.11.

54. Ponencia: "La nueva responsabilidad penal de las personas jurídica y los delitos socioeconómicos", en "III Jornadas sobre Gobierno Corporativo, Madrid (CEU), 31.03.11.

55. Relación: "Protección penal desigual y violencia de género", en Seminario Internacional "Cuestiones actuales de la protección de la vida y la integridad física y moral", Madrid (CEPC), 8 de abril de 2011.

56. Ponencia. "¿Cuándo se imputa un delito a una persona jurídica? ¿y cuándo no?", en la Jornada "Una revolución en el Derecho Penal empresarial. La responsabilidad penal de las personas jurídicas", Madrid (Universidad Carlos III), 28 de abril de 2011.

57. Presentación y moderación: "Sesgos cognitivos en las decisiones jurisdiccionales" (J. Alonso y M. Conthe), en el Seminario de Profesores de la Facultad de Derecho UAM, Madrid (Universidad Autónoma de Madrid), 05.05.11.

58. Ponencia: "Los debidos y circunstanciados programas de cumplimiento", en la jornada de formación judicial "La responsabilidad penal de las personas jurídicas", Madrid (Escuela Judicial), 16 de junio de 2011.

59. Mesa redonda (mod. Prof. Dr. Ricardo García; part. E. Ibarra, Oliván López, Calvo Buezas): "Grupos de odio y realidad social" en el Curso de Verano "Grupos de odio y violencias sociales", UAM, 11 de julio de 2011.

60. Ponencia: "¿Restrictivo o deferente? El control constitucional de la ley a través de los principios penales", en el Seminario de Profesores del Área de Derecho Penal de la U.A.M. (coponente: Vittorio Manes), 14 de octubre de 2011.

61. Mesa redonda: "La responsabilidad penal de las personas jurídicas y el futuro del sistema acusatorio", en "Reformas penales comparadas en México y España" (Universidad Castilla – La Mancha, INACIPE), Madrid (09.2011).

62. Coorganización y relación de las ponencias "Protección penal desigual y violencia de género", en las jornadas "Cuestiones actuales de la protección de la vida y la integridad física y moral" (UAM, 03.2011).

63. Coordinación y moderación de la jornada "Mind Reading" (H. Greely), UAM, 06.2012.

64. Ponencia: "Los límites constitucionales al legislador penal", en el Seminario "Constitución y Derecho Penal: la necesaria convergencia", San Roque (Universidad de Cádiz), 07.2012.

65. Moderación: mesa "Delitos contra la seguridad vial", en XII Jornadas de Profesores y Estudiantes de Derecho Penal de las Universidades de Madrid, 05.2012.

66. Ponencia: "La responsabilidad penal del empresario y del *compliance officer*", en el seminario internacional "*Compliance* y responsabilidad penal de la empresa", Barcelona (Universidad de Barcelona), 11.2012.

67. Ponencia: "La responsabilidad penal del Oficial de Cumplimiento", en Jornadas de Derecho Penal Económico, Universidad Rey Juan Carlos y KPMG, 21 de febrero de 2013.

68. Ponencia: "El *control de constitucionalidad de la ley penal en España*", en Asociación de Analistas de Doctrina Constitucional, Universidad Complutense, Madrid, 23 de mayo de 2013.

69. Mesa redonda "El Derecho ante las violencias sociales y los grupos de odio", en el Curso sobre Violencias Sociales y Grupos de Odio (ISDE Y Ministerio de Justicia), 10 de julio de 2013.

70. Ponencia: "¿Por qué somos garantes?", en Jornadas sobre los Delitos de Omisión, Universidad de Valencia (Departamento de Derecho Penal), 7 de noviembre de 2013.

71. Presentación y moderación de la mesa redonda "Evaluaciones legislativas en materia penal" (S. Rodríguez, J. Becerra, M. Maroto, M. Muñoz, F. G. Sánchez, P. Rando, A. M. Prieto, I. Ortiz, L. Vélez), en el I Seminario sobre Evaluación Legislativa, Universidad de Castilla – La Mancha, Ciudad Real, 17 de diciembre de 2013.

72. Conferencia: "¿Debería incorporar el Código Penal chileno un delito contra la seguridad en el trabajo?", Santiago de Chile, Universidad Mayor, 7 de agosto de 2013

(<http://www.youtube.com/watch?v=qgjstxd5Pt4>).

73. Ponencia introductoria: "Public compliance", en Seminario sobre Prevención de la Corrupción (dir. Nieto Martín), Universidad de Castilla – La Mancha, Ciudad Real, 8 de noviembre de 2013.

74. Ponencia "Public compliance" en la mesa redonda "Corrupción: causas, consecuencias y remedios", en las Jornadas "Instrumentos procesales en la lucha contra la criminalidad organizada" (KPMG y Universidad Rey Juan Carlos), 15 de noviembre de 2013.

75. Ponencia: "El control constitucional de las leyes penales"; seminario organizado por el Servicio de Doctrina y Documentación del Tribunal Constitucional (dir. Luis Pomed), Tribunal Constitucional, 31.01.14.

76. Ponencia: "El caso del trabajador imprudente", en Jornada sobre Casos que Hicieron Doctrina en Derecho Penal, Bilbao (Universidad del País Vasco; dir.: De la Mata Barranco), 28 de marzo de 2014.

77. Ponencia: "La última reforma penal y los principios penales últimos", en XIV Jornadas de profesores y estudiantes de Derecho Penal de las Universidades de Madrid (dir. Valle Mariscal de Gante y Bustos Rubio), Madrid (Universidad Complutense de Madrid), 6 de mayo de 2014.

78. Ponencia: "La reforma penal: ¿es necesaria tanta dureza?", Convención de los Servicios Jurídicos de Mahou San Miguel, Valencia, 12 de junio de 2014.

79. Ponencia: "Límites del control judicial: legitimidad, democracia y mayorías", en II Seminario sobre Evaluación Legislativa, Ciudad Real, Universidad de Castilla – La Mancha, 30 de junio de 2014.

80. Mesa redonda: "Nuevos espacios y escenarios de las libertades de comunicación", en el Encuentro "Periodismo, comunicación y Derecho: contextos y retos de la libertad de palabra" (dir. M. Casino), Santander (Universidad Internacional Menéndez Pelayo), 3 de septiembre de 2014.

81. Ponencia: "Los límites penales de las libertades de expresión y comunicación", en el Encuentro "Periodismo, comunicación y Derecho: contextos y retos de la libertad de palabra" (dir. M. Casino), Santander (Universidad Internacional Menéndez Pelayo), 4 de septiembre de 2014.

82. Ponencia (con Adán Nieto Martín): "¿Por qué no es fácil el *compliance* penal?", en FIDE, Madrid, 22 de octubre de 2014.

83. Ponencia: "El control constitucional de las leyes penales", en el IX Curso Internacional de Derecho Penal: "Derecho Penal constitucional y modernas tendencias de la teoría del delito", 09.10.14, Universidad San Martín de Porres (Lima, Perú).

84. Ponencia: "¿Quién responde por los delitos de empresa?", en el IX Curso Internacional de Derecho Penal: "Derecho Penal constitucional y modernas tendencias de la teoría del delito", 10.10.14, Universidad San Martín de Porres (Lima, Perú).

85. Codirección (con M. Pérez Manzano) de las "Jornadas sobre la protección multinivel del principio de legalidad", Facultad de Derecho (UAM), 27 y 28 de noviembre de 2014.

86. Moderación de la segunda sesión ("Límites materiales al legislador penal en un espacio de pluralismo constitucional") de las "Jornadas sobre la protección multinivel del principio de legalidad", Facultad de Derecho (UAM), 27.11.14.

87. Ponencia: "El mandato de tipicidad", en las "Jornadas sobre la protección multinivel del principio de legalidad", Facultad de Derecho (UAM), 28.11.14.

88. Presentación del libro "Securitarismo y Derecho penal: por un derecho penal humanista", en Librería Científica del CSIC, 05.02.15.

89. Ponencia: "El control constitucional de las leyes penales", en Seminario de Profesores de Derecho Penal, Universidad de Navarra, 06.02.15.

90. Ponencia: "Proporcionalidad penal: cuestiones abiertas", en Seminario de Profesores, Universidad de Navarra, 06.02.15.

91. Ponencia: "Los siete pecados capitales del nuevo artículo 31 bis", en la mesa redonda "La responsabilidad penal de las personas jurídicas", en III Jornadas de Derecho Penal Económico ("Instrumentos penales y procesales en la persecución en los delitos económicos"), Madrid (KPMG y Universidad Rey Juan Carlos), 13 de marzo de 2015.

92. Ponencia: "Los programas de cumplimiento como programas de prudencia penal", en Colóquio "Novas tendencias do Direito e do Processo Penal", Universidad de Coimbra, 8 de mayo de 2015.

93. Mesa redonda: "La prisión permanente revisable: cuatro contraargumentos y un funeral", Asociación Justicia y Opinión, Ateneo de Madrid, 21 de mayo de 2015.

94. Ponencia: "El nuevo artículo 31 bis del Código Penal: tres bodas y algún funeral", en la jornada "Diligencia debida en la gestión empresarial: responsabilidad penal de la empresa en la práctica" (Universidad Rey Juan Carlos y KPMG), Hotel Palace, 12 de junio de 2015.

95. Ponencia: "¿Es inconstitucional la prisión permanente revisable?", en el *workshop* "Reforma del Código Penal a debate: las nuevas penas, medidas y su ejecución" (dir. Jon M. Landa), en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, Oñati, 18 de junio de 2015.

96. Presentación del "Dictamen sobre la constitucionalidad de la prisión permanente revisable": Congreso de los Diputados, 24 de junio de 2015.

97. Ponencia: "La responsabilidad penal de las personas jurídicas y los sistemas de cumplimiento", en IX Encuentro de la Asociación Española de Asesores Fiscales, Madrid, Hotel Hesperia, 10 de marzo de 2016.

98. Ponencia: "La responsabilidad penal de las personas jurídicas y cómo evitarla: los sistemas de cumplimiento", Agrupación de Auditores de Cuentas, Madrid, Colegio de Titulares Mercantiles, 30 de marzo de 2016.

99. Moderación: Mesa redonda "Identificación de las necesidades del proceso legislativo penal desde la óptica académica. Especial consideración del papel de los servicios de apoyo parlamentario" (intervienen: J.L. Díez Ripollés y P. García-Escudero), en "Jornada sobre la elaboración de leyes penales: en busca de un diagnóstico de las necesidades actuales", Madrid (Grupo Español de Política Legislativa), en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, 8 de junio de 2016.

100. Ponencia: "El incidente de nulidad de actuaciones", en Curso sobre recursos penales: apelación y casación, Barcelona (Colegio de Abogados), 15 de junio de 2016.

101. Mesa redonda: "La sátira en el siglo XXI", en el Encuentro "El lenguaje incorrecto: ¿provocación o delito?" (dir. M. Casino), Santander (Universidad Internacional Menéndez Pelayo), 1 de septiembre de 2016.

102. Ponencia: "El discurso provocador: ¿mala educación o delito?", en el Encuentro "El lenguaje incorrecto: ¿provocación o delito?" (dir. M. Casino), Santander (Universidad Internacional Menéndez Pelayo), 1 de septiembre de 2016.

103. Ponencia: "La responsabilidad penal de las personas jurídicas y cómo evitarla: los sistemas de cumplimiento", en XXXI Seminario Gallego de Estudios Tributarios (Colegio de Economistas de Pontevedra; Colegios Oficiales de Titulados Mercantiles de Vigo y Pontevedra), 16 de septiembre de 2016.

104. Codirección (con Mercedes Pérez Manzano) del Seminario Internacional "Desafío de la protección multinivel en los principios y garantías penales", 28.10.2016, UAM.

105. Moderación mesa redonda "Dos casos de discrepancia de estándares entre España y Europa", con Javier Sánchez – Vera y Rafael Alcácer, en el Seminario Internacional "Desafío de la protección multinivel en los principios y garantías penales", 28.10.2016, UAM.

106. Conferencia: "El Código Penal de 1995: veinte años de penas", en el Seminario de Derecho Penal de la Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación, Madrid, 22 de febrero de 2017.

107. Ponencia: "¿Estamos cercenando la libertad de expresión?", en XVII Jornadas RJUAM: *Libertad de expresión, discurso del odio y redes sociales*. UAM; 16 de marzo de 2017.

108. Conferencia: "La responsabilidad penal de las personas jurídicas como problema y los programas de cumplimiento como solución", Colegio de Economistas, 5 de abril de 2017.

109. Ponencia: "Los programas de cumplimiento penal de las PYMES", Defcorp, Club Financiero Génova, 6 de abril de 2017.

110. Mesa redonda: "La figura y responsabilidad del *compliance officer*. La perspectiva española vs la internacional", en II Congreso Internacional de *Compliance*, Madrid, 11 de mayo de 2017 (ASCOM, Thomson Reuters).

111. Conferencia: "Por qué no se debe penar el autocultivo colectivo", en "El cannabis en la agenda política", San Sebastián, UPV, 15 de junio de 2017.

112. Ponencia: "La relevancia penal de los clubes sociales de cannabis", en el Curso "Políticas sobre el cannabis. Nuevos modelos de regulación", Marbella (UMA), 11 de julio de 2017.

113. Mesa redonda: "Los límites interpretativos del tipo legal del artículo 368 del Código Penal", en el Curso "Políticas sobre el cannabis. Nuevos modelos de regulación", Marbella (UMA), 11 de julio de 2017.

114. Ponencia: "¿Qué principios rigen las sanciones administrativas?", en el Seminario Internacional de Disciplina Urbanística, Puebla (Universidad Autónoma de Chiapas), 30 de agosto de 2017.

115. Ponencia: "Autoría individual en los delitos de empresa", en Corte Suprema de Justicia de la República del Perú, Lima, 20 de septiembre de 2017.

116. Ponencia: "Los programas de cumplimiento y su trascendencia en la responsabilidad penal y colectiva", en Estudio Caro & Asociados, Lima, 21 de septiembre de 2017.

117. Ponencia: "La proporcionalidad en el Derecho Penal", en la Corte Superior de Justicia de Lima, Lima, 22 de septiembre de 2017.

118. Mesa redonda: "Responsabilidades penales y laborales del *compliance officer*", en Madrid, Sagardoy Abogados (con la colaboración de Ascom), Madrid, 29 de noviembre de 2017.

119. Cursos: "La responsabilidad penal de las personas jurídicas. La responsabilidad penal de los administradores de sociedades. La posible responsabilidad penal individual del *compliance officer*", en el Curso de *corporate*

compliance (cumplimiento normativo por empresas) (UAM-Cámara de Comercio de Madrid), Madrid, 30 de noviembre de 2017.

118. Mesa redonda: "Responsabilidades penales y laborales del *compliance officer*", en Madrid, Sagardoy Abogados (con la colaboración de Ascom), Madrid, 11 de enero de 2018.

120. Ponencia: "La respuesta del Derecho Penal frente al discurso del odio", en las jornadas "Libertades informativas y medios de comunicación. El impacto de las redes sociales en las libertades de comunicación: el discurso del odio" (Dir. Moretón Toquero y Tapia Ballesteros), Segovia (Universidad de Valladolid), 9 de marzo de 2018.

121. Curso "La responsabilidad penal de las personas jurídicas", (5 horas) en la Secretaría General del Tesoro (Ministerio de Economía), 10 y 13 de abril de 2018.

122. Mesa redonda: "Prisión permanente revisable: enfoque constitucional y derechos humanos", con A. Vicario (Amnistía Internacional), organizado por la Asociación de Estudiantes Tribuna, Universidad Autónoma de Madrid, 24 de abril de 2018.

123. Ponencia: "¿Qué principios?", en Jornada en memoria del profesor Francesc Baldó "Teoría del delito y proceso penal: ¿dos realidades conciliables?", Barcelona (Universidad de Barcelona), 4 de mayo de 2018.

124. Charla: "Problemas penales y penitenciarios", a los internos del módulo de respeto del Centro Penitenciario El Dueso, organiza: Puerto Solar Calvo (Jurista II. PP.), 26 de octubre de 2018.

124. Ponencia: "La prevención penal de la violencia de género: límites constitucionales", en Jornadas Internacionales "El Derecho frente a la violencia dentro de la familia", UAM (dir. Álvarez Medina y Quicios Molina), 29.11.18.

125. Ponencia: "Los riesgos penales del responsable de cumplimiento", en SEPI (coord. Concepción Ordiz), 4.12.18.

126. Ponencia: "Sobre la constitucionalidad de la prisión permanente revisable", ICADE, 28.11.18.

127. Ponencia: "Identificación de los riesgos penales en las organizaciones", en la jornada "Public Compliance" (dir. F. Miró), Universidad Miguel Hernández, 10.12.18.

128. Ponencia "El control constitucional de las leyes penales", en el Seminario Permanente de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid, 27 de marzo de 2019.

129. Conferencia "Análisis de riesgos penales", en las jornadas "Cumplimiento normativo: nuevos horizontes", UCLM, Almagro, 18 de junio de 2019.

130. Ponencia: "Accidentes de trabajo: siete argumentos de defensa", en Baker Mackenzie, 25 de julio de 2019.

131. Mesa redonda: "¿Por qué se conforman los inocentes?", en Colegio de Abogados de las Islas Baleares, 18 de septiembre de 2019.

132. Conferencia: "Siete preguntas sobre el delito de blanqueo", en Ilustre Colegio de la Abogacía de Bizkaia, "Jornadas sobre novedades en delitos económicos", 26 de septiembre de 2019.

133. Ponencia: "El delito de blanqueo: argumentos de defensa", Baker Mackenzie, 6 de noviembre de 2019.

134. Ponencia: "La revisión del Plan de Prevención de Riesgos Laborales desde la perspectiva penal", IV Congreso Adirelab, 13 de noviembre de 2019.

135. Ponencia: "¿Qué ocurre cuando imputan a una persona jurídica?", SEPI, 4 de diciembre de 2019.

136. Ponencia: "El nuevo artículo 284.1 CP: ¿son punibles ahora los cárteles?", en las Jornadas Anuales de la Asociación Española de Defensa de la Competencia, 25 de noviembre de 2019.

137. Ponencia: "La Directiva de protección de alertadores", FIDE, 2 de marzo de 2020.

138. Ponencia *on line*: "La responsabilidad penal del Compliance Officer", en el curso "Responsabilidad Penal Empresarial y Riesgos Sanitarios", en el Colegio de Abogados del Callao (Perú), 24 de abril de 2020.

139. Entrevista *on line*: "La responsabilidad penal del Compliance Officer", para CrimInt (Argentina), 8 de abril de 2020.

140. Ponencia: "La Directiva UE de alertadores: perspectiva penal", Transparencia Internacional España, 24 de junio de 2020.

141. Ponencia: "La Directiva UE de alertadores: perspectiva penal", Baker Mackenzie, 25 de junio de 2020.

142. Ponencia: "Identificación de los riesgos penales en las organizaciones: la perspectiva de la acusación", en "Curso Intensivo de Compliance orientado à atividade funcional do Ministério Público", 8 de julio de 2020, *on line* (UCLM - Ministério Público do Estado do Rio de Janeiro).

143. Presentación del libro "Principios generales de Derecho Penal en la Unión Europea", Universidad de Castilla – La Mancha, 20 de enero de 2021.

144. Ponencia: "La crueldad punitiva: una disección", en "II Seminario la crueldad en las constituciones y en las convenciones internacionales" (dir. Arroyo Zapatero), UCLM, 8 de abril de 2021.

145. Comentarista: a la ponencia "Problemáticas/consecuencias jurídico-penales de la protección de las políticas migratorias de los Estados" (Javier Ramírez Berasategui), en el Seminario de Investigadores en Seminario de Investigadores.as en Formación (SIF). Mesa de Derecho Público y Filosofía Jurídica, UAM, 8 de abril de 2020.

146. Mesa redonda (dir. Casas Baamonde): "Los canales de denuncia en las empresas: la protección de los alertadores. La Directiva UE "Whistleblowing", Fundación Ramón Areces, 16 de abril de 2021.

147. "La determinación de la responsabilidad penal del *compliance officer* por la omisión de sus deberes de control y vigilancia", en Tercera Sesión del Observatorio de Derecho Penal Económico (dir. V. García del Blanco y A. Martínez Arrieta), Universidad Rey Juan Carlos, 25 de junio de 2021.

148. "Cinco tesis sobre la libertad de expresión. Aproximación desde la función y los límites del Derecho Penal", en el Seminario de Investigación "Límites de la libertad de expresión" (dir. J. Queralt y S. Cardenal), Universidad de Barcelona, 1 de julio de 2021.

150. Ponencia: "Ámbito de jurisdicción": ¿cuándo son perseguibles en España los delitos de las personas jurídicas?", en el proyecto "La responsabilidad penal de las empresas multinacionales por violaciones a los Derechos humanos y el medio ambiente", U Carlos III, 17 de septiembre de 2021.

149. "Bajonazo: comentario a la STC 169/2021, sobre prisión permanente revisable", en "V Seminario alternativas a la pena de muerte", UCLM, 23 de noviembre de 2021.

151. Ponencia: "La prevención penal de la violencia de género: límites constitucionales", Workshop (dir. Víctor Gómez), Universidad de Barcelona, 29 de octubre de 2021.

152. Mesa redonda en el *Foro Técnico Internacional de Compliance* (FTIC) de *Thomson Reuters*, 20 de enero de 2022: "Hacer negocios en el infierno: el caso Bonatti" (ponente: Mongillo).

153. Mesa redonda en el *Congreso Internacional de Compliance* de *Thomson Reuters*, 25 de febrero de 2022: "*Compliance y el respeto a los Derechos Humanos*" (ponente: Nieto Martín).

154. Mesa redonda: "El Proyecto de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual a debate", AED, 9 de marzo de 2022, UAM.

155. Mesa redonda en el *Foro Técnico Internacional de Compliance* (FTIC) de *Thomson Reuters*, 24 de marzo de 2022: "Defensa de un modelo de Compliance ante los Tribunales" (ponente: Gómez Jara). 24 de marzo de 2022.

156. Comentarista: a la ponencia "Problemáticas/consecuencias jurídico-penales de la protección de las políticas migratorias de los Estados" (Javier Ramírez Berasategui), en el Seminario de Investigadores en Seminario de Investigadores.as

en Formación (SIF). Mesa de Derecho Público y Filosofía Jurídica, UAM, 8 de abril de 2022.

157. Moderación "Derecho Penal del menor", en *VI Seminario de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid*. "Garantías constitucionales, Derecho Penal del menor, blanqueo: Jornada en honor de Julio Díaz Maroto", UAM, 19 de mayo de 2022.

158. Codirección (con E. Peñaranda Ramos): *VI Seminario de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid*. "Garantías constitucionales, Derecho Penal del menor, blanqueo: Jornada en honor de Julio Díaz Maroto", UAM, 19 de mayo de 2022.

159. Ponencia: "Una disección de la crueldad punitiva", en jornadas "Contra las penas crueles: opinio iuris y derecho internacional" (dir. Arroyo Zapatero), Madrid (Residencia de Estudiantes), 19 de mayo de 2022.

160. Ponencia: "Las cláusulas concursales específicas del Código Penal español: una foto", en "Seminario del proyecto de investigación "Hacia una regulación racional de la concurrencia delictiva" (dir. Peñaranda Ramos y Pozuelo Pérez), UAM, 9 de junio de 2022.

161. Conferencia "Tu mejor clase": "¿Delinco si no impido que el mundo empeore? Los delitos de omisión y resultado", Almacén de Derecho, Auditorio Pérez Llorca, 1 de julio de 2022.

162. Conferencia: "El caso de la Manada de Pamplona como motor de la reforma de los delitos sexuales: ¿avanzamos o retrocedemos?: retrocedemos", en "Seminario sobre perspectiva de género y delitos sexuales" (dir. Bolea Bardón y Hortal Jiménez), Observatorio de Derecho Público, Universidad de Barcelona, 16 de septiembre de 2022.

163. Curso: "Cómo defenderse del accidente de trabajo: siete argumentos", Escuela de Práctica Jurídica de Alicante (Colegio de Abogados de Alicante) (dir. Mercedes Fernández), 26 de enero de 2023, de 17 a 21 horas.

164. Mesa redonda en el *Foro Técnico Internacional de Compliance (FTIC) de Thomson Reuters*, Madrid (Asociación Nacional de la Prensa), 1 de febrero de 2023: "Compliance penal e incumplimientos laborales: los delitos de acoso" (ponente: Paz Lloria).

165. Mesa redonda sobre Corrupción en el Deporte (dir. Alfonso Trallero): Bufete Trallero Abogados, 3 de febrero de 2023.

166. Ponencia: "El nuevo delito de camuflaje laboral", Bufete Gómez Acebo Pombo (dir. Carlos de la Torre), Madrid, 16 de febrero de 2023.

167. Conferencia: "La criminalización de los incumplimientos laborales y el nuevo art. 311 del Código Penal. Riesgos a evitar y recomendaciones prácticas", en Jornada Actualidad Laboral 2023 (Adirelab, Asnala y Firelab), (dir. Carlos de la Torre), Madrid (CES), 22 de marzo de 2023.

168. Mesa redonda en el *Foro Técnico Internacional de Compliance* (FTIC) de *Thomson Reuters*, Madrid (Asociación Nacional de la Prensa), 12 de abril de 2023: "La Directiva UE de protección al informante y su implementación práctica en España." (ponente: Beatriz García Moreno).

169. Mesa redonda "Relevancia judicial de los estándares y certificados nacionales e internacionales", en el Foro Técnico Internacional *Compliance* - FTIC, KPMG y Aranzadi, 14 de septiembre de 2023.

170. Ponencia: "Sobre la inconstitucionalidad de la supresión de la sedición", en el curso "El Estado autonómico: perspectivas en desarrollo", UAM (dirs. Solozábal y Giménez, Miraflores de la Sierra), 15 de septiembre de 2023.

171. Ponencia *on line*: "¿Retroactividad de la jurisprudencia penal?", organizada por Crimint (Prof. Montiel; Buenos Aires), 18 de septiembre de 2023.

172. Ponencia: "Cuestiones penales y procesales de la Ley de protección del informante", FIDE, 25 de septiembre de 2023.

173. Conferencia: "Sobre la irretroactividad de la jurisprudencia penal desfavorable", en Jornada en homenaje al Prof. Juan Muñoz (dir. Octavio García), Universidad de Málaga, 20 de octubre de 2023.

174. "Las relaciones del Tribunal Constitucional con el Tribunal Supremo en la última década (2014 – 2023)", organizado por el Área de Derecho Constitucional de la UAM [Proyecto de Investigación "La evolución del Tribunal Constitucional y la construcción de su identidad institucional" (evoltc) pid2021-124370nb-i00], 18 de diciembre de 2023.

175. "Límites de la interpretación judicial", Seminario del Área de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid con magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, 12 de enero de 2024.

176. Presentación del libro presentación del libro "Derecho penal *trending topic*", en la Librería Marcial Pons, 30 de enero de 2024.

177. "Amnistía: posible pero indeseable", en el seminario "La cuestión de la amnistía en España. Consideraciones desde la Filosofía del Derecho y la Política Criminal", Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, 18 de abril de 2024.

178. "¿Es legítima la responsabilidad penal de las personas jurídicas", ponencia *on line* para el II Congreso Internacional de Derecho Penal Económico (Fiscalía General de Ecuador), 9 de mayo de 2024.

179. "La ley de amnistía a debate"; mesa redonda organizada por la Universidad de las Islas Baleares y el Diario de Mallorca, con Nicolás García Rivas y moderación de Carmen Tomás-Valiente. 17 de junio de 2024.

180. "¿Retroactividad favorable de la jurisprudencia?", Seminario del Área de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Madrid con magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, 21 de junio de 2024.

181. "Terrorismo como contexto de actuación del Tribunal Constitucional", en Jornada Internacional "Los tribunales constitucionales en contexto", organizada por el Área de Derecho Constitucional de la UAM [Proyecto de Investigación "La evolución del Tribunal Constitucional y la construcción de su identidad institucional" (evoltc) pid2021-124370nb-i00], 11 de julio de 2024.

182. Organización, con la RJUAM, y moderación de la jornada "El acceso a la carrera judicial a juicio: aciertos, errores y nuevas perspectivas", UAM, 11 de noviembre de 2024.

183. Ponencia: "Autoría y participación en los delitos de empresa: catálogo de problemas", Jornadas en el marco del proyecto Racionomics: "Hacia una regulación racional de la protección del orden socioeconómico en el siglo XXI", UAM, 23 de enero de 2025.

8. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS.

1. Beca de Investigación en Letras de la Caja de Ahorros de Madrid (I-86).
2. Beca del Plan de Formación del Personal Investigador (III-86 a IX-88).
3. Ayuda a la Investigación del Instituto de Criminología de la Universidad de Barcelona (IX-87).
4. Beca del Instituto Alemán de Intercambio Académico (X-87 a XI-88; Institut für Kriminologie und Wirtschaftsstrafrecht, Albert Ludwigs Universität, Friburgo de Brisgovia, República Federal de Alemania; dirección: Prof. Dr. Klaus Tiedemann).
5. Ayuda a la Investigación para la realización de tesis doctorales de la Caja de Ahorros de Madrid (VII-90).
6. Premio Estudios Financieros 1992 (Centro de Estudios Financieros; modalidad: "Derecho del Trabajo y Seguridad Social) por el artículo "La protección de la seguridad e higiene en el trabajo".
7. Premio Extraordinario de Doctorado 1992 (Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid) por mi tesis doctoral "La protección penal de la seguridad e higiene en el trabajo: sistema, legitimidad, alternativas".
8. Premio de Investigación 1992 del Instituto de Criminología de la Universidad de Barcelona por mi tesis doctoral "La protección penal de la seguridad e higiene en el trabajo: sistema, legitimidad, alternativas".
9. Premio de Investigación 1993 de la Fundación Caja de Ahorros de Madrid

10. Premio Trabajo y Seguridad Social 1993 (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social) por mi tesis doctoral "La protección penal de la seguridad e higiene en el trabajo: sistema, legitimidad, alternativas".

9. ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN.

- Estancia el 1 de octubre de 1987 al 30 de noviembre de 1988 en el Institut für Kriminologie und Wirtschaftsstrafrecht, Albert Ludwigs Universität, Friburgo de Brisgovia, República Federal de Alemania; como becario del Servicio Alemán de Intercambio Académico bajo la dirección científica del Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Klaus Tiedemann.

- Estancia como investigador invitado del **Instituto Interamericano de Derechos Humanos**, en San José (Costa Rica), en los siguientes periodos:

- 1 de noviembre a 20 de noviembre de 2023;
- 5 de febrero a 29 de febrero de 2024;
- 16 de mayo y el 12 de junio de 2024.

IV. GESTION UNIVERSITARIA.

1. Coordinador del Área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la U. A. M. (01.01.89 a 01.01.90).

2. **Vicedecano** de Estudiantes y de Extensión Universitaria de la Facultad de Derecho de la U. A. M. (01.02.92 a 30.07.94).

3. Miembro de la comisión de *Practicum Iuris* de la Facultad de Derecho de la U.A.M. (1999/2000).

4. Miembro de la comisión de Doctorado de la Facultad de Derecho de la U.A.M. (1999/2000 y 2000/2001).

5. Coordinador del Convenio entre la U.A.M y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) (1998/2000).

6. Coordinador del Área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la U. A. M. (01.10.00 a 01.11.01).

8. Representante de los Profesores Doctores en la Junta de Facultad (Facultad de Derecho; Universidad Autónoma de Madrid) en los períodos 2000/2003 y 2003/2004.

9. Representante de los ayudantes en el Claustro de la Universidad Autónoma de Madrid en el período 1986/1988. Miembro de la Mesa del Claustro en tal representación.

10. Representante de los profesores doctores en el Claustro de la Universidad Autónoma de Madrid en los períodos 1994/1995 y 2003/2004.

11. Coordinador del Área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la U. A. M. (01.02.12 a 31.01.13).

12. Coordinador del Grado en Derecho de la Facultad de Derecho de la U. A. M. (desde 01.09.14 a 01.09.17).

13. Colaborador como informante del Programa Docentia (8ª Convocatoria, 2015; 9ª Convocatoria, 2016).

14. Coordinador de la comisión técnica de evaluación de grupos de investigación de la UAM en el área de Ciencias Jurídicas (desde marzo de 2021).

15. Coordinador del Área de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la U. A. M. (01.08.21 a 31.07.22).

16. Evaluador de los gastos de biblioteca del Departamento de Derecho Público con cargo al fondo de jóvenes investigadores (desde 2014).

17. Miembro del Comité de Dirección del Máster de Acceso a la Abogacía y a la Procura (desde septiembre de 2022).

18. Impulsor y coordinador del seminario Área de Derecho Penal – Magistrados del Tribunal Supremo, desde el curso 2023/24.

19. Representante del PDI en la Junta de Facultad (Facultad de Derecho; Universidad Autónoma de Madrid) desde el curso 2023/24.

V. TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

1. Desde el 1 de agosto de 1994 hasta el 30 de septiembre de 1998 fui **Letrado del Tribunal Constitucional** como Letrado de adscripción temporal. En una primera fase en régimen de adscripción general (hasta el 1 de junio de 1995); posteriormente como **Letrado adscrito del Magistrado D. Carles Viver i Pi-Sunyer**.

3. Desde el 18 de octubre de 2004 hasta el 31 de marzo de 2009 fui **Letrado del Tribunal Constitucional** como Letrado de adscripción temporal. En una primera fase en régimen de adscripción general (hasta el 1 de febrero de 2005); posteriormente como **Letrado adscrito a la Presidenta Doña María Emilia Casas Baamonde**.

VI. CONSULTORÍA

1. Desde el 1 de noviembre de 1998 y hasta el día 15 de junio de 2004 dirigí un programa de colaboración (**consultoría**) entre la U.A.M. y el Estudio Jurídico Rodríguez Mourullo (art. 11 L.R.U. y 83 L.O.U.).

2. Desde el 1 de septiembre de 2009 al 31 de enero de 2013 he dirigido un programa de colaboración (**consultoría**) entre la U.A.M. y González Franco Roxin Corporate & Criminal Defense sobre la defensa penal preventiva de las empresas (art. 83 L.O.U.).

3. Desde el 1 de junio de 2018 al 28 de febrero de 2022: consultor (*Of Counsel*) del bufete Baker Mckenzie.

4. Otros contratos de asesoramiento:

- Con el bufete Javier Iglesias Redondo (2014 al 2018): sobre relaciones concursales en recurso de casación; sobre los derechos del imputado; sobre la conformidad penal; sobre delitos de expresión; sobre delitos fiscales.

- Con el bufete Rafael Escamilla Tijero (2014 al 2018): sobre delitos de coacciones y chantaje; sobre el recurso de amparo en despido colectivo.

- Con el bufete Hogan Lovells (2014 y 2015): formación *in house* en materia de cumplimiento penal.

- Con el bufete Allen & Overy: (2014 a 2018): el desvalor del contrabando de tabaco; producción de tabaco y ética empresarial; distribución de tabaco y corrupción de particulares; argumentario sobre la exclusividad de los estancos.

- Con el empresario Víctor Blanco Justa: (2015): apropiación indebida y administración desleal; retroactividad penal.

- Con el bufete Baker Mackenzie (junio de 2022: informe sobre honorabilidad penal).

- Con el bufete Baker Mackenzie (julio de 2022: informe sobre admisión de querrela en Andorra).

- Con Altadis (Contrato para la realización de un informe orientado a la presentación de varios recursos contencioso-administrativos.: septiembre de 2022).

- Con Altadis (Contrato para la realización de trabajos de asesoramiento jurídico: de enero de 2023 a enero de 2025).

- Con Calero Martínez Abogados (Contrato para la realización de un informe orientado al recurso de amparo contra la SP Sevilla (1ª) 490/2019 y contra la STS que la confirma en casación: caso ERE), septiembre a noviembre de 2022.

- Con el bufete Baker Mackenzie (Contrato para la realización de trabajos de asesoramiento jurídico: de mayo de 2022 a mayo de 2024).

- Con Estudio Jurídico Brotons Albert (Contrato para la realización de un informe orientado a la presentación de un recurso de amparo contra la sentencia del Tribunal Supremo 957/2022, así como una revisión y una corrección final del recurso), febrero de 2023.

- Con Ernesto Díaz Bastián y Asociados (Contrato para la realización de un dictamen sobre la naturaleza y la ejecución de la responsabilidad personal subsidiaria en el ordenamiento jurídico español), marzo de 2023.

- NUMEROS 98, SL. Contrato para la realización de un informe orientado a un recurso de amparo y un borrador del mismo, mayo de 2024.

- BBVA. Informe sobre los delitos de cohecho y revelación de secretos en el ámbito bancario, junio de 2024.

5. Asesoramiento en programas de prevención, a través del Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional de la Universidad de Castilla – La Mancha: Mahou San Miguel; Ejaso; Verifica; Fundación Cotec; Portic (con el bufete Roig & Bergés); Nipsa (con el bufete Ejaso); SIT (con el bufete Ejaso); Inmobiliaria San José – Dos Puntos; Tecnocom; Defcorp (con la consultora Gesor).

Sexenios de transferencia.

Reconocimiento por parte de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora de **un tramo (sexenios) transferencia (1995-2000)**.

VII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN.

A) Dirección de trabajos.

- Dirección del trabajo de investigación de doce créditos para la obtención del Título de Suficiencia Investigadora de D. Israel Paz acerca de "Principio de legalidad y normas penales en blanco", calificado con la máxima nota de sobresaliente (10.00).

- Dirección del trabajo de investigación de doce créditos para la obtención del Título de Suficiencia Investigadora de Dña. Raquel Benito López acerca de "Las relaciones de especial sujeción en el ámbito penitenciario", calificado con la máxima nota de sobresaliente (10.01).

- Dirección del trabajo de investigación de doce créditos para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados de Dña. Olga Muñoz Mota acerca de "La garantía fundamental de revisión penal" (curso 2010/11).

B) Tribunales de tesis doctoral.

- Eliseu Frigols i Brines, "La vigencia y la aplicación del Derecho penal en el tiempo: el principio de irretroactividad y la sucesión de leyes penales" (dir. Prof. Dr. Boix Reig y Prof. Dr. Mira Benavent), Universidad de Valencia (5.04.03).

- Jacobo Dopico Gómez-Aller, "Fundamentos de la responsabilidad por injerencia en Derecho Penal" (dir. Juan Manuel Gómez Benítez), Universidad Carlos III (19.09.03).

- Ana María Pérez Machío, "El delito contra la integridad moral del artículo 173 del vigente Código Penal. Aproximación a los elementos que lo definen" (dir. Prof. Dr. De la Mata Barranco), Universidad del País Vasco (1.12.04).

- Israel Paz González, "La protección penal del medio ambiente en el Código Penal de 1995" (dir. Rocío Cantarero Bandrés), Universidad de la Rioja (23.01.04).

- Juan Carlos Hortal Ibarra, "Protección penal de la seguridad en el trabajo. Aproximación a la configuración del Derecho Penal en la sociedad del riesgo" (dir. Mir Puig), Universidad de Barcelona (16.12.04).

- Guillermo Oliver, "Retroactividad e irretroactividad de las normas penales" (dir. Silva Sánchez y Ragués i Vallés), Universidad de Barcelona (06.07.06).

- Raquel Montaner Fernández, "Gestión empresarial y atribución de responsabilidad penal individual. A propósito de la gestión medioambiental" (dir. Silva Sánchez y Robles Planas), Universidad Pompeu Fabra (06.07.07).

- José Miguel Compañy, "La protección penal de la seguridad y salud en el trabajo" (dir. Ortiz de Urbina), Universidad Pompeu Fabra (15.03.10).

- Marta Navas-Parejo Alonso, "Obligaciones y responsabilidades de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral" (dir. González Ortega y Mercader Uguina), Universidad Carlos III (03.12.10).

- Francisco García Figueroa, "Los sujetos activos de los delitos contra la seguridad y salud en el trabajo. Especial consideración del sector de la construcción" (dir. Dopico Gómez-Aller), Universidad Carlos III, 10 de enero de 2012.

- Patricia Tapia Ballesteros, "El delito de discriminación laboral: artículo 314 CP" (dir. Sanz Morán), Universidad de Valladolid, 20 de junio de 2013.

- Beatriz Fernández Ogallar, "La armonización del Derecho Penal sustantivo en la Unión Europea" (dir. De la Mata Barranco), Universidad del País Vasco, 30 de mayo de 2013.

- Roberto Augusto Dufraix Tapia Jauna, "Las medidas de seguridad aplicables al inimputable por condición mental en el Derecho Penal chileno" (dir. Muñagorri Laguía), Universidad del País Vasco (16.12.13).

- Daniel Scheunemann de Souza, "El principio de proporcionalidad en materia penal: perspectivas europeas y latinoamericanas" (dir. Arroyo zapatero y Rodríguez Yagüe), Universidad de Castilla – La Mancha (25.11 14). Fui Presidente del Tribunal.

- Luis Vélez Rodríguez, "El control de constitucionalidad de las leyes penales en el marco de un modelo de racionalidad legislativa" (dir. Díez Ripollés), Universidad de Málaga (04.12.14).

- Ronald Henry Vílchez Chinchayán, "Riesgo y Derecho Penal: una propuesta de reinterpretación de los delitos de peligro" (dir. Silva Sánchez y Sánchez – Ostiz), Universidad de Navarra (19.09.16).

- Eva Carracedo Carrasco, "Pena e indulto: una visión holística" (dir. Molina Fernández y Bacigalupo Saggese), Universidad Autónoma de Madrid (06.07.17).

- Raquel Benito López, "La mediación penitenciaria y otras técnicas restaurativas: posibilidades y límites a la luz de algunas experiencias prácticas en las cárceles españolas" (dir. Pérez Manzano y Ríos Martín), Universidad Autónoma de Madrid (06.09.17).

- Silvia Patricia Gallo Cariddi, "Riesgos penales laborales. Un análisis crítico sobre el artículo 316 del código penal español y una propuesta de tipo penal de peligro para el ordenamiento jurídico argentino" (dir. Cancio Meliá), Universidad Autónoma de Madrid (06.09.17).

- Puerto Solar Calvo, "El sistema penitenciario en la encrucijada: estado actual y propuestas de futuro tras las últimas reformas penales. Por un papel activo de los Juristas de II.PP." (dir. Peñaranda Ramos); Universidad Autónoma de Madrid (06.07.18).

- Beatriz García – Moreno García – Galana, "Los alertadores: una propuesta de regulación" (dir. Nieto García); Universidad Castilla – La Mancha (03.12.18).

- Tesis Débora de Souza Almeida, "Prensa, opinión pública y política criminal en España: un análisis sobre influencia del populismo penal mediático en la aprobación de la prisión permanente revisable" (dir. Pozuelo Pérez), UAM, 15 de febrero de 2019.

- Tesis Carlos Fernández Abad, "El sistema penitenciario en España: análisis y revisión crítica de las políticas de reinserción social" (dir. Roper Carrasco), Universidad Rey Juan Carlos, 5 de julio de 2019.

- Tesis Marina Mínguez Rosique, "El principio de humanidad de las penas como límite constitucional al legislador penal" (dir. Pérez Manzano), Universidad Autónoma de Madrid (14 de octubre de 2019).

- Tesis Ignacio Castillo Val, *Il criterio BARD nella responsabilità delle persone giuridiche*, (dir. Silva Sánchez y F. Viganó), Università degli Studi di Milano, 20 de enero de 2020.

- Tesis Ana Belén Valverde, "Regulación y tratamiento jurídico-penal de las formas contemporáneas de esclavitud" (dir. Pérez Alonso), Universidad de Granada, 26 de febrero de 2020.

- Tesis Pablo Muyo Bussac, "La relación de sujeción especial del preso provisional" (dir. Gascón Inchausti), Universidad Complutense de Madrid, 20 de diciembre de 2024.

C) Otros méritos.

a. Revistas.

- Colaborador permanente de la Revista Ibero-Americana de Ciencias Penales (Brasil).

- Miembro del Comité Científico Asesor de la revista Cuadernos de Política Criminal.

- Evaluador externo del Consejo de Publicaciones de la Universidad de Alicante.

- Evaluador externo de la Universidad de los Andes.

- Evaluador externo de la Universidad Católica de Perú.

- Evaluador externo de la Revista Española de Derecho Constitucional.

- Evaluador externo de la revista Indret.

- Miembro del Consejo Editorial de la revista "Perspectiva Penal Actual" (Chile).

- Colaborador permanente de la *Revista Portuguesa de Ciência Criminal* (desde junio de 2017).

b. Cátedras.

- Miembro de la Comisión que evaluó el acceso a una cátedra de Derecho Penal de la Universidad de Alcalá (15 de diciembre de 2017).

- Miembro de la Comisión que evaluó el acceso a una cátedra de Derecho Penal de la Universidad Carlos III de Madrid (30 de octubre de 2020).

- Miembro de la Comisión que evaluó el acceso a una cátedra de Derecho Eclesiástico de la Universidad Autónoma de Madrid (septiembre de 2020).

- Miembro de la Comisión que evaluó el acceso a una cátedra de Derecho Penal de la Universidad de Coimbra (noviembre y diciembre de 2021).

- Miembro de la Comisión que evaluó el acceso a una cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Madrid (13 de julio de 2021).

- Miembro de la Comisión que evaluó el acceso a una cátedra de Derecho Mercantil de la Universidad Autónoma de Madrid (5 de julio de 2022).

- Miembro del Consejo Consultivo Internacional de la Revista de Derecho Penal (Montevideo).

- Miembro de la Comisión de la Plaza de Profesor Titular de Derecho Mercantil en la UAM (concurso de acceso UAM2023-A854TU): curso 2023/24.

- Miembro de la Comisión que evaluó el acceso a dos plazas de profesor asociado de Derecho Penal de la Universidad de Coimbra (septiembre y octubre de 2024).

c. Membresías.

- Miembro de la Sociedad de Ciencias Penales de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, desde el 9 de noviembre de 1995 (Discurso de ingreso: "Bien jurídico y legitimidad de la intervención penal").

- Secretario General de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional (desde el 15 de octubre de 2006 hasta el 16 de octubre de 2009). Como tal he organizado las XIII Jornadas de la Asociación en León (octubre de 2007: "Estado y Religión en la Europa del siglo XXI", con ponencias de D. Llamazares, A. Ruiz Miguel y J. M. Rodríguez de Santiago; he coordinado su publicación en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; las XIV Jornadas (noviembre de 2008: "La reforma de la Constitución"; Bilbao, con ponencias de Rubio Llorente, F. De Carreras y G. Jáuregui); y las las XV Jornadas (octubre de 2009: "La defensa de los derechos fundamentales: Tribunal Constitucional y Poder Judicial"; Toledo, con ponencias de L. Díez Picazo, P. Cruz Villalón, K. P. Sommermann y M. Á. Ahumada).

- Miembro del Grupo de Estudios de Política Criminal.

- Enlace nacional de la Red Iberoamericana de Letrados y Asesores Constitucionales (desde 18.06.08 hasta 31.03.09).

- Miembro del Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional (Universidad de Castilla – La Mancha).

- Miembro del Grupo de Trabajo sobre Técnica Legislativa Penal, en Málaga, (desde 21 de junio de 2013; profesores de las Universidades de Málaga, Salamanca, Pompeu Fabra, La Laguna, Sevilla, Autónoma de Madrid y Murcia).

- Profesor Honorario de la Universidad San Martín de Porres (Lima, Perú), desde el 09.10.14 (resolución rectoral núm. 1201-2014-CU-R-USMP).

- Miembro del Grupo de Investigación de Derecho Penal Económico de la UAM (desde 2024).

d. Premios literarios.

- Accésit en el XIX Concurso de Cuentos de la Universidad Autónoma de Madrid (23.04.2010), por el cuento "Omicidio" (publicado en "XIX Concurso de Cuentos. La pocilga y otros cuentos", Madrid, UAM, 2011, pp. 75 a 81).

- Accésit en el XX Concurso de Cuentos de la Universidad Autónoma de Madrid (23.04.2011), por el cuento "Perpetua".

- Finalista en el VII Concurso de Microrrelatos (2012) con el relato "Club" (UAM y Saint Louis University).

- Finalista en el VII Concurso de Microrrelatos (2013) con el relato "INRI" (UAM y Saint Louis University).

- Finalista en el VIII Concurso de Microrrelatos (2014) con el relato "Revolución" (UAM y Saint Louis University).

- Primer premio de la IX edición del Concurso de Microrrelatos de la Universidad Autónoma de Madrid y del Taller de Escritura Creativa Clara Obligado (2015), con el relato "Clases".

- Finalista de la IX edición del Concurso de Microrrelatos de la Universidad Autónoma de Madrid y del Taller de Escritura Creativa Clara Obligado (2015), con el relato "Toros".

- Primer premio del XXIV Concurso de Cuento de la UAM (23.04.2015) por el cuento Maremágnum (publicado en "XXIV Concurso de Cuento. Maremágnum y otros cuentos", Madrid, UAM, 2016, pp. 9 a 14).

e) Otros.

- Colaborador de The World Justice Project Rule of Law Index 2010, 2011, 2012-2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

- Asesor, como experto internacional, de la Corte Constitucional de Colombia en la demanda de inconstitucionalidad contra los arts. 3 y 4 de la Ley 1482/2011, que incorpora determinados preceptos penales para la lucha contra la discriminación (Oficio OPC 330/14; Expediente D – 10118; Decreto 200/2014; Magistrado Ponente Luis Guillermo Guerrero Pérez). Fecha del envío de la grabación y del informe: 18 y 21 de julio de 2014.

- Miembro del tribunal evaluador del V Premio Joven Investigador (10 de enero de 2015).

- Asesor del equipo de estudiantes de la UAM (Irene Miguelsanz, Juncal León y Guillermo Serrano) que participó y ganó en la Liga de Debate Judicial (Córdoba, 2015; tema: Doctrina Parot).

- Director del Trabajo Fin de Grado de Jaime Adrada de la Torre sobre "El delito fiscal como actividad delictiva antecedente al delito de blanqueo de capitales" en el curso 2015/16, accésit del Premio Noticias Jurídicas al mejor TFG (ámbito estatal).

- Director del trabajo de Héctor Moraleda del Toro "La carga de la prueba en el sistema de responsabilidad penal de las personas jurídicas", finalista del VII Premio Jóvenes Investigadores (2017; Revista Jurídica UAM).

- Miembro del Jurado del XXV Concurso de Cuentos UAM (2016).

- Miembro del Jurado del XXVII Concurso de Cuentos UAM (2018).

- Miembro del Comité Científico del Seminario internacional *on line* "Derecho penal y Derechos Humanos. Homenaje al Prof. Dr. Javier Llobet Rodríguez", noviembre de 2020.

- Coordinador de la Jornada en Homenaje a Agustín Jorge Barreiro, UAM, 25 de marzo de 2022.

- Miembro Comité Científico del ELI (European Law Institute) Spanish Hub desde 2020 a 2022.

- Asistencia al taller sobre Portal Científico UAM. 7 de noviembre de 2023.

- Mi posición sobre la Ley Orgánica 1/2024, de 10 de junio, de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña, se cita, con mi nombre, en el ATS de 24 de julio de 2024, FD 4.2.

- Presidente del Jurado que otorgó los premios a los mejores TFMs del Máster de Acceso a la Abogacía y a la Procura UAM, 29 de noviembre de 2024.